



ANDORRA EN CIFRAS 2017



Govern d'Andorra



CAMBRA
DE COMERÇ
INDÚSTRIA I SERVEIS
D'ANDORRA



ACTUA
Invest in Andorra

EDICIÓN:

© Govern d'Andorra
Ministerio de Finanzas
Departamento de Estadística
Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Andorra (CCIS)

Andorra Desarrollo e Inversión (ADI)
Iniciativa ACTUA

IMÁGENES CEDIDAS POR:

Andorra Turisme
Servicio Fotográfico del Gobierno de Andorra

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

AYMARA

DEPÓSITO LEGAL:

AND.545-2017

ISBN:

978-99920-0-837-9



ANDORRA EN CIFRAS 2017

1. ANDORRA EN UN VISTAZO

Principales magnitudes	6
Datos generales	8

2. ANDORRA, UN PAÍS EUROPEO

Territorio y medio ambiente	13
Historia	16
Sistema político e instituciones	18
Relaciones internacionales	20
Régimen jurídico	23
Inversión extranjera	24
Fiscalidad	27
Régimen social	31
Inmigración	32
Educación	35
Otros datos de interés	38

3. ANDORRA, UNA ECONOMÍA AVANZADA

Principales características de la economía andorrana	41
Población	44
Mercado laboral	47
Precios de consumo	52
Sector público	54
Sector exterior	56
Estructura empresarial	60
Agricultura y ganadería	62
Industria	64
Construcción	66
Servicios	68
Turismo	70
Comercio	76
Sistema financiero	78
Transporte y telecomunicaciones	80

4. ANEXOS

Abreviaturas	83
Direcciones de interés	84
Webs de interés	86



ANDORRA EN UN VISTAZO

PRINCIPALES MAGNITUDES

PRINCIPALES MAGNITUDES	2013	2014	2015	2016
Población estimada	69.966	70.570	71.732	73.105
PIB nominal (millones €)	2.471,7	2.525,5	2.535,1	2.584,1
PIB nominal per cápita (€)	35.327	35.786	35.342	35.348
PIB en PPP per cápita (\$)	46.785	47.657	46.374	-
Rating país (deuda soberana) Standard & Poor's	A-/A-2	BBB+/A-2	BBB-/A-3	BBB-/A-3
Resultado Público caja (% PIB)*	3,3%	2,1%	1,2%	4,2%
Deuda Pública Total (millones €)**	1.023,8	1.035,3	1.029,5	1.039,8
Deuda Pública Total (% PIB)	41,4%	41,0%	40,6%	40,2%
Liquidación de ingresos Gobierno de Andorra (millones €)	1.062,4	573,7	777,1	1.169,0
Liquidación de ingresos comunales agregado (millones €)	131,6	133,2	136,5	139,5
IPC	0,0%	-0,1%	-0,9%	0,4%
Hogares con acceso a Internet (%)	79,0%	81,7%	83,6%	83,3%
Asalariados	35.039	35.331	35.928	36.604
Salario mínimo mensual	962,0	962,0	962,0	975,9
Salario medio mensual	1.998,6	2.053,1	1.992,0	2.076,7
Masa salarial (millones €)	840,3	870,5	858,8	912,2
Tasa de actividad (%)	75,5%	74,1%	72,8%	71,9%
Importaciones de bienes (millones €)	1.128,0	1.175,0	1.168,5	1.226,1
Exportaciones de bienes (millones €)	74,5	73,7	80,6	90,8
Consumo eléctrico (GWh)	553,0	542,0	551,4	558,7
Empresas	6.820	7.216	7.666	8.051
Establecimientos	7.385	7.668	8.082	8.534
Alojamientos turísticos	243	241	239	235
Número de camas en alojamientos turísticos	34.062	34.019	33.613	32.963
Visitantes (millones)	7,7	7,8	7,9	8,0

* Diferencia entre los ingresos y los gastos corrientes y de capital, sin considerar los ingresos y gastos de activos y pasivos financieros.

** Deuda que engloba al Gobierno, los *Comuns*, las parapúblicas, las sociedades de derecho público y otros organismos oficiales.

Fuente: Gobierno de Andorra. *Comuns*. CASS. FEDA. Andorra Telecom.

DATOS GENERALES

EL PRINCIPADO DE ANDORRA



COORDENADAS EXTREMAS

Norte (Basers de Font Blanca)	42° 39' 15"
Sur (Conangle - río Runer)	42° 25' 38"
Oeste (collado de l'Aquell)	1° 24' 34"
Este (río de la Palomera - río Arièja)	1° 47' 19"

LÍMITES FRONTERIZOS

España	63,7 km
Francia	56,6 km

IDIOMAS

Oficial	Catalán
Otros idiomas	Español, francés, portugués

SISTEMA POLÍTICO

Sistema de gobierno	Coprincedado parlamentario
Copríncipe episcopal	Joan Enric Vives i Sicília
Copríncipe francés	Emmanuel Macron
Jefe de Gobierno	Antoni Martí Petit

CAPITAL

Capital	Andorra la Vella
---------	------------------

SUPERFICIE

Total	468 km²
Punto más alto	Pico de Comapedrosa 2.942 m
Punto más bajo	Confluencia del río Runer 840 m
Bosques	38%
Prados de alta montaña	26%
Canchales y roquedal orográfico	20%
Zona urbana e infraestructuras	5%
Agua	<1%
Otros	10%
Densidad	156 hab/km²

OTROS DATOS

Moneda	Euro (EUR)
Diferencia horaria	UTC+1
Año de su independencia	1278
Himno nacional	El gran Carlemany
Dominio de Internet	.ad
Prefijo telefónico	+376
Gentilicio	Andorrano, andorrana

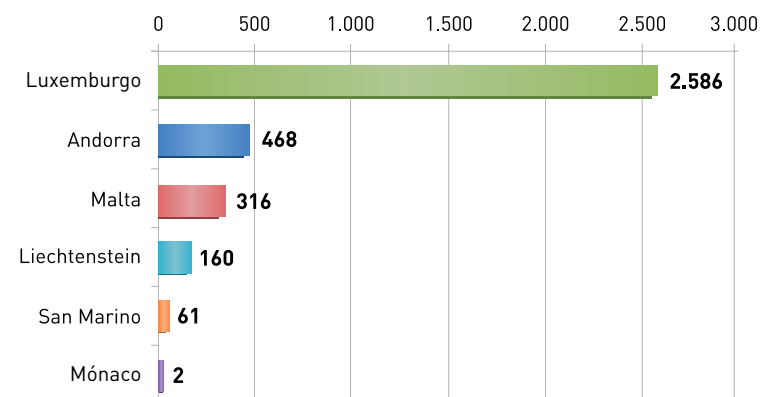
ANDORRA EN UN VISTAZO

ANDORRA Y OTROS PEQUEÑOS ESTADOS DE EUROPA

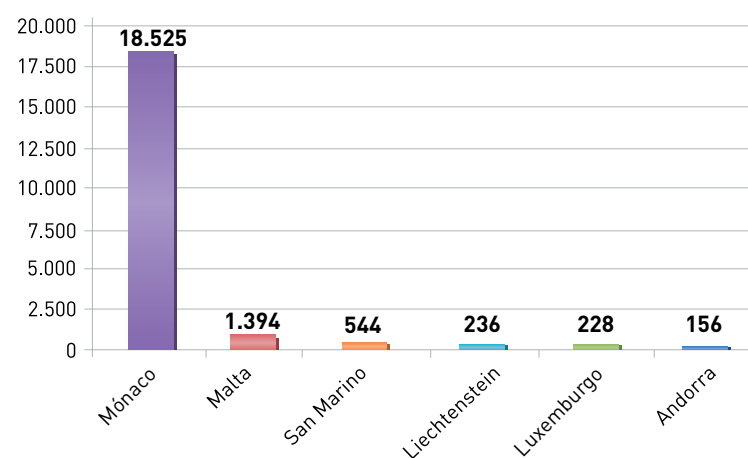
La población de Andorra es casi el doble que la de otros pequeños estados europeos como Mónaco, Liechtenstein o San Marino.

En contrapartida, el Principado de Andorra, comparado con el resto de pequeños estados de Europa, tiene una superficie relativamente extensa. Con 468 km² (de los cuales sólo un 1,3% son zonas urbanizadas), el país presenta una densidad de población inferior a la media de los pequeños estados europeos (156 hab/km²).

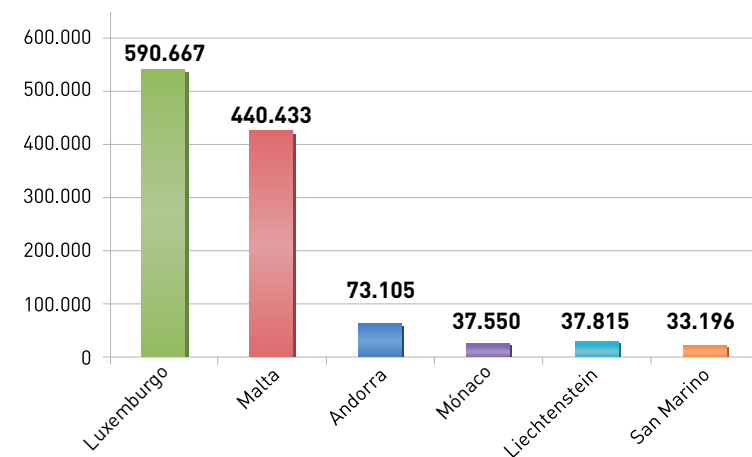
Superficie (km²)



Densidad (hab/km²)



Población (2016)



Fuente: STATEC (Luxemburgo); National Statistics Office (Malta); IMSEE (Mónaco); Office of Statistics of Liechtenstein; UPECEDS (San Marino); Departamento de Estadística del Gobierno de Andorra.

ACCESOS POR TIERRA

Desde España se llega al Principado a través de la Carretera Nacional 145, que va desde la Seu d'Urgell hasta la frontera hispanoandorrana. Se accede al país por la parroquia de Sant Julià de Lòria (Carretera General 1).

Desde Francia se llega al Principado por la Carretera Nacional 20. Se accede al país por El Pas de la Casa, parroquia de Encamp (Carretera General 2).

DISTANCIA Y TIEMPO APROXIMADOS DESDE:

Barcelona // 197 km / 2h15
Lérida // 150 km / 2h00
Madrid // 613 km / 6h20
Tolosa // 185 km / 2h30
Perpiñán // 170 km / 2h20
París // 861 km / 8h40



ANDORRA, UN PAÍS EUROPEO

Andorra,
el país de los
Pirineos

ANDORRA, UN PAÍS EUROPEO

TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

El Principado de Andorra está situado en el suroeste de Europa, en la vertiente mediterránea de los Pirineos orientales, entre dos Estados de la Unión Europea, Francia y España. Al norte, el Principado de Andorra limita a lo largo de 56,6 km con los departamentos franceses de Ariège y Pyrénées Orientales. Al sur, comparte 63,7 km de frontera con España, limitando con las comarcas catalanas de la Cerdanya, el Alt Urgell y el Pallars Sobirà. El territorio del Principado tiene una extensión de 468 km² y una altitud media de 1.996 m. Administrativamente, el país se divide en siete parroquias, cada una de ellas con su administración local, el *Comú*.



ALTITUDES:

Canillo	1.526 m
Encamp	1.238 m
Ordino	1.298 m
La Massana	1.230 m
Andorra la Vella	1.013 m
Sant Julià de Lòria	908 m
Escaldes-Engordany	1.050 m

Fuente: *Atlas d'Andorra* (1989).

ANDORRA, UN PAÍS EUROPEO

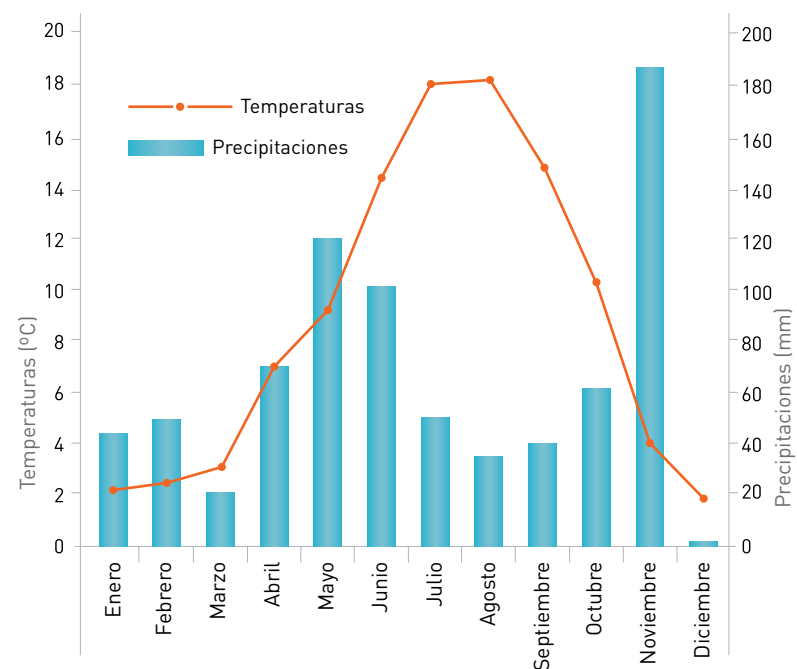
CLIMA

Los valles del Principado de Andorra, a menudo resguardados de perturbaciones oceánicas por sus cumbres pirenaicas de más de 2.700 m de altitud, se benefician de una buena insolación, a pesar de ser región montañosa, con más de dos mil horas de sol al año.

Este clima montañoso se caracteriza por una pluviometría regularmente repartida durante todo el año, suficiente

en invierno para asegurar un buen estado y espesor de la nieve, por unas temperaturas relativamente suaves para su altitud y unos vientos predominantemente de componente noroeste.

Climograma. Media período 2016



Temperaturas (°C) y precipitaciones (mm)

CLIMATOLOGÍA	Temperaturas	Precipitaciones
1980	7,1	759,2
1990	8,4	1.011,4
1995	9,0	825,7
2000	9,4	962,5
2005	8,4	680,7
2010	8,2	760,3
2011	9,5	557,3
2012	9,8	568,8
2013	9,2	628,8
2014	6,3	771,8
2015	9,1	924,0
2016	8,9	783,2

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente, Agricultura y Sostenibilidad.

GESTIÓN DE RESIDUOS

Las actuaciones en el ámbito de la gestión de residuos se enmarcan en los convenios internacionales, el acuerdo bilateral con España y la normativa que se ha elaborado a lo largo de estos años en el Principado de Andorra.

De los residuos generados en Andorra en 2016, un 35% se ha tratado en el país y un 65% se ha exportado para su gestión final fuera del país. Concretamente, en 2016 se gestionaron aproximadamente 109.748 toneladas de residuos incluyendo los residuos domésticos y todos los residuos exportados directamente por gestores privados de residuos a plantas de reciclaje o reutilización. Por otro lado, se exportaron también unas 39.841 toneladas de residuos de tierra y piedra procedentes de la construcción para destinarlas a reciclaje.

Recogida selectiva de los residuos urbanos 2016

En 2016 se recogió de manera selectiva el 52% de los envases de vidrio generados en Andorra, lo que representa un total de 2.354 toneladas, cantidad muy similar a la del año anterior (2.396 toneladas). Por otro lado, la recogida selectiva de papel y cartón se ha incrementado, llegando

Gestión final de los residuos 2016

	Cantidad (toneladas)	%
Tratados en el país	38.532	35%
Exportados	71.216	65%
Total	109.748	100%

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente, Agricultura y Sostenibilidad; Departamento de Medio Ambiente.

En Andorra se lleva a cabo la recogida selectiva de vidrio, envases ligeros, papel y cartón, pilas, teléfonos móviles, textil y aceite vegetal, garantizando de esta manera el cumplimiento de la Directiva europea relativa a las fracciones de residuos recogidas.

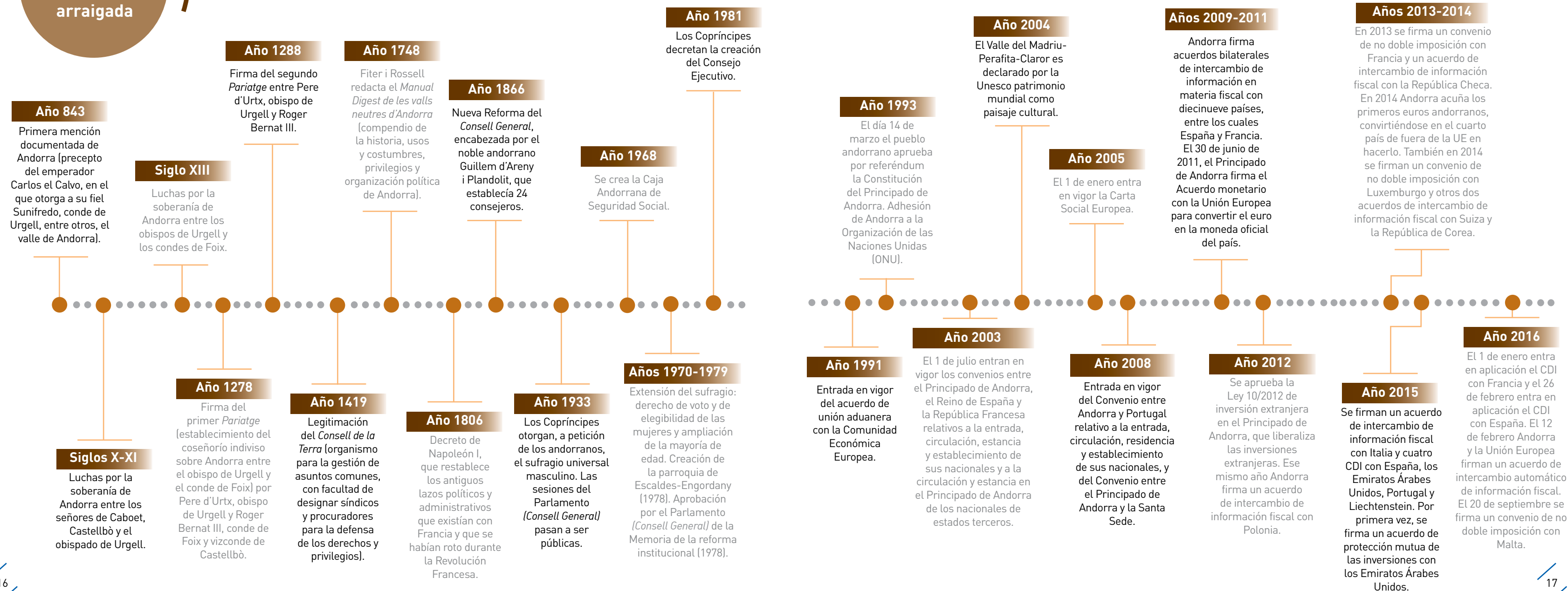
a las 8.713 toneladas, lo que supone el 59% del total de papel y cartón generados en Andorra. En lo referente a los envases ligeros, se ha recogido el 18% del total de envases generados en el país, lo que supone 998 toneladas, un 8,1% menos que en el año 2015.

	2014	2015	2016
Vidrio	70%	63%	52%
Envases	22%	24%	18%
Papel y cartón	62%	52%	59%

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente, Agricultura y Sostenibilidad; Departamento de Medio Ambiente.

Los valles de Andorra tienen una historia arraigada

HISTORIA



Democracia
europea

SISTEMA POLÍTICO E INSTITUCIONES

EL RÉGIMEN POLÍTICO

El régimen político de Andorra es el coprincipado parlamentario.

LAS INSTITUCIONES

JEFE DE ESTADO (LOS COPRÍNCIPES)

La Constitución define la figura de los Copríncipes como la de jefe de Estado de Andorra, de manera conjunta e indivisa. Son, a título personal y exclusivo, el obispo de Urgell y el presidente de la República Francesa. Son el símbolo y la garantía de la independencia de Andorra y del tratamiento igualitario en las relaciones con los estados vecinos. Son árbitros y moderadores del poder público y de las instituciones. Actualmente el Copríncipe episcopal es el Excelentísimo Monseñor Joan Enric Vives i Sicília, y el Copríncipe francés es el Excelentísimo Señor Emmanuel Macron.

EL PARLAMENTO (CONSELL GENERAL)

Tiene sus orígenes en el *Consell de la Terra*, creado en 1419 y reformado en 1866, y es la asamblea legislativa o parlamento de Andorra, el máximo órgano de representación popular, formado por una única cámara.

Sus funciones son:

1. Elaborar y aprobar las leyes
2. Nombrar al jefe de Gobierno
3. Aprobar el presupuesto del Gobierno
4. Regular y controlar la acción del Gobierno

Los miembros del *Consell*, que reciben el nombre de *Consellers*, son elegidos por sufragio universal para un período de cuatro años. *El Consell General* puede tener un mínimo de 28 miembros y un máximo de 42, que son elegidos de manera mixta: la mitad por circunscripción parroquial y la otra mitad por circunscripción nacional. Actualmente son 28.

El órgano que rige el *Consell General* es la *Sindicatura*, encabezada por el *Síndic* (Presidente del Parlamento) y el *Subsíndic* (Vicepresidente), elegidos por el pleno del *Consell General*. Actualmente el *Síndic General* es el Muy Ilustre Señor Vicenç Mateu Zamora y la *Subsíndic General* es la Muy Ilustre Señora Mònica Bonell i Tuset.

EL EJECUTIVO (GOVERN)

El Gobierno tiene el poder ejecutivo del Estado. Dirige la política nacional e internacional de Andorra, la administración del Estado, y ejerce la potestad reglamentaria. La sede del Gobierno se ubica en Andorra la Vella.

Su mandato es de cuatro años. Está compuesto por el jefe de Gobierno (elegido por el *Consell General* y nombrado por los Copríncipes) y por los ministros (nombrados por el jefe de Gobierno).

Actualmente el jefe del Gobierno es el Muy Ilustre Señor Antoni Martí Petit.

Sus funciones son:

1. Dirigir la administración pública del Estado
2. Dirigir la política nacional
3. Asumir las competencias en política internacional
4. Asumir las competencias del servicio de Policía

LAS ADMINISTRACIONES LOCALES (COMUNS)

El territorio andorrano está dividido administrativamente en siete parroquias que, por orden protocolario tradicional, son: Canillo, Encamp, Ordino, La Massana, Andorra la Vella, Sant Julià de Lòria y Escaldes-Engordany, con Andorra la Vella como capital y sede del Gobierno. El órgano de representación y administración de la parroquia es el *Comú*. Los *Comuns* son corporaciones públicas con personalidad jurídica y potestad normativa local, sometida a la ley, en forma de ordenanzas, reglamentos y decretos.

LA JUSTICIA ANDORRANA

Se estructura en una organización única. La potestad jurisdiccional es ejercida por los *Batlles* (jueces de primera instancia), el Tribunal de *Batlles*, el Tribunal de Cortes y el Tribunal Superior de Justicia, así como por los respectivos presidentes de estos tribunales, e incluye tres jurisdicciones: la civil, la penal y la administrativa.

EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Es el órgano máximo de interpretación de la Constitución y sus sentencias vinculan a los poderes públicos y los particulares. Aprueba su propio reglamento y, en el ejercicio de su función, está sometido únicamente a la Constitución y a la Ley cualificada del Tribunal Constitucional.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUSTICIA

Es el órgano de representación, gobierno y administración de la organización judicial, que vela por la independencia y el buen funcionamiento de la justicia.

EL MINISTERIO FISCAL

Es el órgano que vela por la defensa y la aplicación del orden jurídico y por la independencia de los tribunales y promueve ante éstos la aplicación de la ley para la salvaguardia de los derechos de los ciudadanos y la defensa del interés general.

OTRAS INSTITUCIONES

EL RAONADOR DEL CIUTADÀ (DEFENSOR DEL PUEBLO ANDORRANO)

Es la institución que defiende y vela por el cumplimiento y la aplicación de los derechos y libertades recogidos en la Constitución, actuando como comisionado o delegado del *Consell General*. Recoge y tramita las quejas y reclamaciones procedentes de las relaciones de los ciudadanos con todas las administraciones públicas del Principado, con total independencia y objetividad.

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

Es un órgano técnico independiente, vinculado orgánicamente al *Consell General*, que fiscaliza el gasto público y que, además, se ocupa de comprobar la transparencia de la gestión económica, financiera y contable de la Administración pública.

LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DE ANDORRA (UIFAND)

Es un órgano independiente cuya misión es impulsar y coordinar las medidas de prevención del blanqueo y de la financiación del terrorismo.

EL INSTITUTO NACIONAL ANDORRANO DE FINANZAS (INAF)

Es una institución financiera de carácter público e independiente que ejerce las funciones propias de la autoridad del sistema financiero andorrano, que son las de promover y velar por el buen funcionamiento y la estabilidad del sistema financiero.

Buenas relaciones en el mundo

RELACIONES INTERNACIONALES

REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS

- Misión del Principado de Andorra en la **Unión Europea**
- Embajada del Principado de Andorra en los **países del Benelux**
- Embajada del Principado de Andorra en la **República Federal de Alemania**

Rue de la Montagne, 10
1000 Bruxelles
Tel.: (+32) (0) 2 513 28 06 - Fax: (+32) (0) 2 513 07 41
c. e.: Ambaixada_Belgica@govern.ad

- Representación Permanente del Principado de Andorra en el **Consejo de Europa**

10, avenue du Président Robert Schuman
67000 Strasbourg
Tel.: (+33) (0) 3 88 35 61 55 - Fax: (+33) (0) 3 88 36 85 77
c. e.: rpand@andorracoe.org

- Misión Permanente del Principado de Andorra en la **Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y otras organizaciones internacionales**
- Misión de Observación en la **Organización Mundial del Comercio**

Rue Chantepoulet 1-3, 7ème étage
CH-1201 Genève
Tel.: (+41) 22 732 60 60 - Fax: (+41) 22 732 60 68
c. e.: missionandorra@bluewin.ch

- Embajada del Principado de Andorra en la **República Portuguesa**

Rua do Possolo, 76, 2º
1350-251 Lisboa
Tel.: (+351) 21 391 37 40 - Fax: (+351) 21 391 37 49
c. e.: Ambaixada_Portugal@govern.ad



- Embajada del Principado de Andorra en el **Reino de España**
C/ Alcalá, 73
28009 Madrid
Tel.: (+34) 91 431 74 53 - Fax: (+34) 91 577 63 41
c. e.: embajada@embajadaandorra.es

- Misión Permanente del Principado de Andorra en las **Naciones Unidas**
- Embajada del Principado de Andorra en los **Estados Unidos de América**
- Embajada del Principado de Andorra en **Canadá**
- Embajada del Principado de Andorra en los **Estados Unidos de Méjico**

Two United Nations Plaza, 27th floor
New York, NY 10017
Tel.: (+1) 212 750 8064/8065 - Fax: (+1) 212 750 6630
c. e.: contact@andorraun.org

- Embajada del Principado de Andorra en la **República Francesa**
- Delegación Permanente del Principado de Andorra en la **UNESCO**

1, place d'Andorre (ancien 51bis, rue de Boulainvilliers)
75016 Paris
Tel.: (+33) (0) 1 40 06 03 30 - Fax: (+33) (0) 1 40 06 03 64
c. e.: Ambaixada_Franca@govern.ad

- Misión Permanente del Principado de Andorra en la **OSCE**
- Misión Permanente del Principado de Andorra en la **Oficina de las Naciones Unidas en Viena y en la CTBTO**
- Embajada del Principado de Andorra en la **República de Austria**
- Embajada del Principado de Andorra en la **República Checa**
- Embajada del Principado de Andorra en **Hungría**
- Embajada del Principado de Andorra en la **República de Eslovaquia**

Kärntnerring 2A/13
1010 Wien
Tel.: (+43) (0) 1 961 090 920 - Fax: (+43) (0) 1 961 090 950
c. e.: office@ambaixada-andorra.at

ORGANISMOS INTERNACIONALES

Actualmente, el Principado de Andorra forma parte de 23 organismos internacionales:

- Oficina Internacional de Exposiciones (BIE).
- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).
- Consejo de Europa.
- Corte Penal Internacional (CPI).
- Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBTO).
- Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- Organización Internacional de la Policía Criminal (INTERPOL).
- Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI).
- Organización Internacional de la Francofonía (OIF).
- Organización Europea de Telecomunicaciones por Satélite (EUTELSAT).
- Organización Mundial de la Salud Animal (OIE).
- Centro Internacional para el Estudio de la Preservación y Restauración de la Herencia Cultural (ICCROM).
- Organización Mundial de las Aduanas (OMD).
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).
- Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Organización Mundial del Turismo (OMT).
- Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ).
- Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).
- Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).
- Unión Internacional de las Telecomunicaciones (UIT).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado.

EMBAJADORES

Andorra tiene embajadores acreditados residentes en:

- España
- Francia
- Bélgica
- Estados Unidos de América
- Naciones Unidas
- Consejo de Europa

Andorra tiene embajadores acreditados no residentes en:

- Portugal
- Luxemburgo
- Países Bajos
- Alemania
- Canadá
- Méjico
- Suiza
- Mónaco
- San Marino
- Liechtenstein
- la Santa Sede
- Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra



RÉGIMEN JURÍDICO

Regulación simple y moderna

PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD MERCANTIL

• **Solicitud de reserva de denominación social** al Gobierno, certificación que tendrá una caducidad de 12 meses desde su expedición y producirá, durante su vigencia, una reserva de denominación a favor de los futuros otorgantes de la escritura (5,69 €).

• **Solicitud al Gobierno de autorización de inversión extranjera**, para inversiones extranjeras con una participación superior al 10% del capital social.

• **Escritura pública.** Para constituir la sociedad, se otorga la escritura pública de constitución de la sociedad ante un notario andorrano.

• **Inscripción.** La inscripción en el Registro es obligatoria y la sociedad adquirirá personalidad jurídica desde su inscripción.

Las sociedades que ejerzan una actividad comercial, industrial o de servicios deben inscribirse en el Registro de Comercio e Industria.

Las sociedades mercantiles andorranas pueden optar por las siguientes formas jurídicas:

	Capital mínimo necesario
Sociedad anónima (SA)	60.000 €
Sociedad de responsabilidad limitada (SL)	3.000 €

Decreto legislativo del 26-02-2014 de publicación del texto de la Ley 20/2007, de 18 de octubre, de sociedades anónimas y de responsabilidad limitada.

El ejercicio de una profesión titulada está regulado por el Decreto Legislativo del 26-02-2014 de publicación del texto de la Ley 6/2008, de 15 de mayo, de ejercicio de profesiones tituladas y de colegios y asociaciones profesionales.

Un destino atractivo para nuevos sectores y empresas

INVERSIÓN EXTRANJERA

El 19 de julio del 2012 entró en vigor la Ley 10/2012, de inversión extranjera en el Principado de Andorra para abrir su economía a las inversiones y empresas extranjeras y que, entre otros aspectos, suprime las restricciones sectoriales previstas en la anterior Ley 2/2008, de 8 de abril, de inversiones extranjeras en el Principado de Andorra. De esta manera, Andorra se posiciona en situación de competir, en igualdad de condiciones, con las economías vecinas, y a la vez posibilita que el país se convierta en un destino atractivo para nuevos sectores y empresas.

Inversión extranjera es toda inversión que se realiza en Andorra en los siguientes supuestos:

Persona física no andorrana o no residente: están sujetas a la Ley las inversiones efectuadas por los titulares de los permisos de residencia que implican una temporalidad. Ejemplo: autorización de inmigración temporal. También quedan sujetas a la Ley las inversiones efectuadas por los titulares de las autorizaciones de trabajo fronterizo.

Persona jurídica de nacionalidad extranjera: incluidas las entidades públicas de soberanía extranjera.

Sociedad andorrana con participación extranjera.

Sucursales u otros tipos de establecimientos permanentes en Andorra de personas extranjeras no residentes en Andorra.

Tipos de inversiones extranjeras

Inversión extranjera directa: Inversiones en participación de sociedades andorranas o para la constitución o ampliación de sucursales u otros tipos de establecimientos permanentes.

Inmobiliaria: Inversiones para la adquisición de la propiedad o derechos reales sobre inmuebles o de concesiones administrativas que supongan un uso privativo del inmueble que esté situado en territorio andorrano.

En cartera: Inversiones para la suscripción de:

- *Valores representativos de empréstitos* emitidos por personas residentes y/o andorranas privadas o públicas.
- *Acciones o participaciones preferentes* que incluyan derecho de voto.
- *Acciones o participaciones en organismos de inversión* regulados en la normativa del sistema financiero.

Otros tipos: Inversiones en otras formas no previstas anteriormente, como la participación en contratos de cuentas en participación, fundaciones, cooperativas o comunidades de bienes.

Se requiere la autorización previa inicial en los casos siguientes:

Inversión extranjera directa: Toda inversión extranjera con más del 10% del capital social o de los derechos de voto de sociedades andorranas.

Inmuebles: Precisan autorización previa las inversiones que puedan efectuar:

- *Personas físicas no andorranas* que no sean residentes en Andorra.
- *Sociedades andorranas* cuando la participación extranjera en el capital social o en los derechos de voto sea igual o superior al 50%.
- *Sucursales y otros tipos de establecimientos permanentes* en Andorra de no residentes.
- *Personas jurídicas extranjeras*, inclusive las entidades públicas de soberanía extranjera. Estas inversiones deben estar vinculadas necesariamente al despliegue de la actividad de la persona jurídica.

En cartera: Son libres, sin autorización previa, exceptuando la suscripción en un organismo de inversión colectiva (OIC) de derecho andorrano cuando se cumplan por acumulación los siguientes requisitos:

- *Que como mínimo el 50% de su activo* esté compuesto por participaciones en sociedades andorranas y/o por inmuebles ubicados en Andorra o por derechos reales sobre éstos, excluyendo los de garantía.
- *Que el % de participación extranjera en la OIC* sea $\geq 50\%$.

Otros tipos: Cooperativas, fundaciones, etc.

No se autorizan:

La denegación de una autorización de inversión extranjera deberá estar justificada (p.ej. inversiones extranjeras efectuadas por personas físicas residentes, domiciliadas o nacionales, en el caso de personas jurídicas, de algunos de los países no cooperantes en materia de prevención de blanqueo de dinero o de financiación del terrorismo (GAFI); inversiones extranjeras efectuadas por personas físicas o jurídicas de quienes se reciba un informe desfavorable en materia de prevención de blanqueo y de financiación del terrorismo; inversiones extranjeras que puedan perjudicar el ejercicio del poder público, la soberanía y la seguridad nacional, el orden público y económico, el medio ambiente, la salud pública o el interés general).



ANÁLISIS DE INVERSIÓN EXTRANJERA

	Total ⁽¹⁾	2015	2016
Total solicitudes	2.873	746	810
Autorizadas	2.691	695	781
Formalizadas	2.203	572	630
Volumen formalizadas (en €) ⁽²⁾	278.521.069	96.957.150	98.191.573
Inversión formalizada			
Volumen medio por inversión (en €) ⁽²⁾		169.506	155.860
Volumen ⁽²⁾ / PIB		3,8%	3,8% ⁽³⁾
Negocios y puestos de trabajo creados por la inversión extranjera			
Negocios creados o adquiridos	1.349	381	407
Puestos de trabajo creados ⁽⁴⁾	1.594	498	562

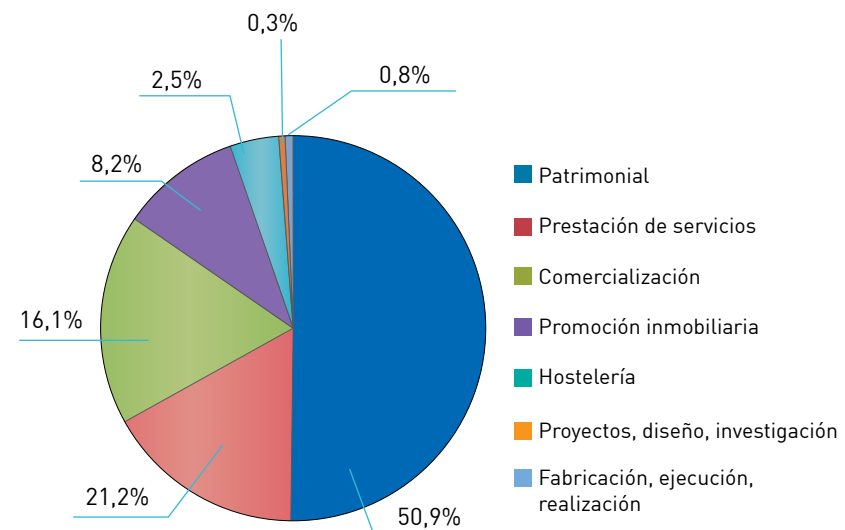
⁽¹⁾ Datos del 19/07/2012 (entrada en vigor de la Ley de inversión extranjera) a 31/12/2016.

⁽²⁾ Inversión inicial declarada por los inversores.

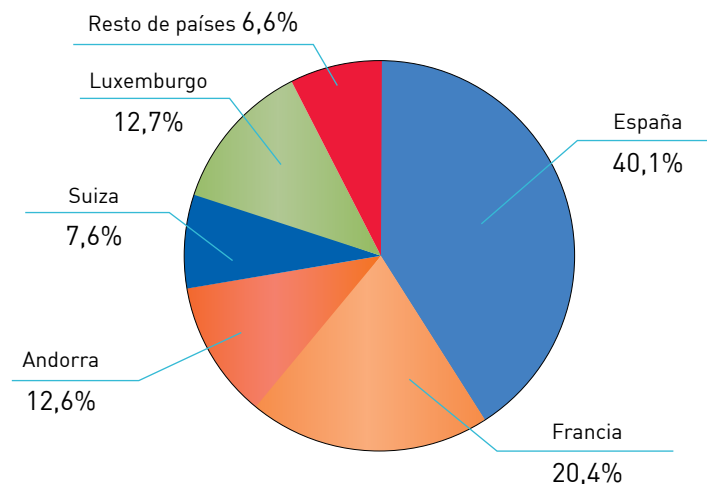
⁽³⁾ PIB avanzado 2016.

⁽⁴⁾ En negocios creados o adquiridos.

VOLUMEN INVERSIONES FORMALIZADAS POR SECTOR DE ACTIVIDAD⁽²⁾ 2016



VOLUMEN INVERSIONES FORMALIZADAS POR PAÍSES⁽²⁾ 2016



Ventajosa fiscalidad directa e indirecta respecto a los países de su entorno

FISCALIDAD

Toda persona física que lleve a cabo actividades empresariales o profesionales, las sociedades mercantiles y el resto de personas jurídicas, o las entidades con ánimo de lucro tienen la obligación de presentar las cuentas anuales a la Administración.

En la actualidad, el Principado tiene firmados acuerdos de intercambio de información fiscal con 24 países, principalmente de Europa (entre los cuales España y Francia). Tiene además firmados siete convenios de no doble imposición (CDI) con Francia, Luxemburgo, España, los Emiratos Árabes Unidos, Portugal, Liechtenstein y Malta. En la actualidad continúan las negociaciones con diversos países para ampliar la red de convenios de no doble imposición.

IMPUESTOS Y TASAS ACTUALMENTE EN VIGOR

Impuesto sobre sociedades

10%
(el tipo general)

Tributo directo que grava la renta de las personas jurídicas.

*Imposición reducida para las sociedades que efectúan explotación internacional de intangibles, las que intervienen en el comercio internacional y las que realizan gestión e inversión financiera intragrupo.

Se elimina la doble imposición interna e internacional sobre participaciones en beneficios de otras entidades y se establecen deducciones por doble imposición, por creación de puestos de trabajo y por inversión.

Impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF)

10%
(el tipo general)

Tributo directo y personal que grava las rentas obtenidas por las personas físicas residentes en función de su cuantía y de sus circunstancias personales y familiares.

*El impuesto grava la renta del obligado tributario, entendida como la totalidad de sus rentas y ganancias y pérdidas de capital, con independencia del lugar donde se hayan producido y esté donde esté la residencia del pagador. La cuota de tributación se minorará en las deducciones y la bonificación prevista en la Ley.

Impuesto sobre la renta de los no residentes fiscales

10%
(el tipo general)

Tributo directo que grava la renta obtenida en el país por las personas físicas o jurídicas no residentes fiscales.

*Cuando se trate de rendimientos derivados de operaciones de reaseguro (1,5%) y para las rentas satisfechas en concepto de canon (5%). Están exentos del impuesto, entre otros: las rentas del trabajo, las rentas del capital mobiliario, las ganancias procedentes de acciones o participaciones de sociedades andorranas (siempre que la participación no sea superior al 25% del capital) y los derivados de la transmisión de las acciones o participaciones en organismos de inversión colectiva.

Impuesto indirecto sobre los servicios de seguros

4%
(el tipo general)

Tributo que grava las prestaciones de servicios de seguros cuyo objeto sea la cobertura de riesgos de cualquier índole.

* No están sujetos el régimen de la seguridad social y los productos de capitalización, como por ejemplo fondos de pensiones, planes de jubilación u otros productos de esa misma naturaleza.

Impuesto general indirecto (IGI)

4,5%
(el tipo general)

Tributo indirecto que grava el consumo mediante la tributación de las entregas de bienes y las prestaciones de servicios realizadas por empresarios o profesionales, así como de las importaciones de bienes.

*Para determinadas operaciones se aplica un tipo de gravamen "superreducido" (0%), uno reducido (1%), un tipo especial del 2,5% y un tipo incrementado del 9,5% para las operaciones prestadas por servicios bancarios y financieros.

Impuesto sobre la fiscalidad en el ahorro

35%

Tributo que grava en origen los pagos de intereses efectuados por agentes pagadores establecidos en el Principado de Andorra a beneficiarios efectivos, personas físicas residentes en uno de los estados miembros de la Unión Europea.

* Se practica una retención del 35%. El importe recaudado por el Gobierno de Andorra se transfiere en un 75% a los países de la Unión Europea donde residan los beneficiarios efectivos.

En base al Acuerdo de intercambio automático de información fiscal entre Andorra y la UE, en 2017 se efectúa la última recaudación de este impuesto, aplicado sobre las rentas obtenidas en 2016.

Tasa sobre el Registro de Titulares de Actividades Económicas

Tasa que grava la inscripción y la permanencia en el Registro de Titulares de Actividades Económicas.

Cuota tributaria – Año 2017	Euros
Comercio e Industria	214,21 €*
Sociedad limitada (SL) o sucursal ⁽¹⁾	1.016,67 €
Sociedad limitada (SL) o sucursal ⁽²⁾	851,00 €*
Sociedad anónima (SA) ⁽¹⁾	1.480,54 €
Sociedad anónima (SA) ⁽²⁾	935,50 €*
Profesiones tituladas ⁽³⁾	426,40 €*

*Periodicidad anual

⁽¹⁾ Cuota a satisfacer por inscripción en el Registro de Sociedades de la constitución de una sociedad anónima o de responsabilidad limitada o por inscripción de una sucursal.

⁽²⁾ Cuota anual a satisfacer si la sociedad no está inscrita en el Registro de Comercio e Industria.

⁽³⁾ Cuota anual a satisfacer por cada profesión titulada autorizada.

Tasa sobre la tenencia de vehículos

Tasa anual que grava la titularidad de vehículos de cualquier clase dados de alta en el Registro de Vehículos.

*La cuota se determina en función del tipo de vehículo y la potencia en caballos fiscales.

Tasa sobre el consumo (régimen aduanero)

0-3%

Derecho de aduana que se aplica sobre los productos agrícolas que se importan en territorio andorrano: productos 1 a 24 del sistema armonizado y que no están cubiertos por el acuerdo de Unión aduanera.

*El importe que debe pagarse varía en función del bien importado. Existen productos con tipos impositivos específicos como son algunos animales vivos, las bebidas alcohólicas y el tabaco. Estos tipos se aplican sobre el valor de la factura de los bienes en el momento de la importación, excepto para los tipos impositivos que se aplican por unidad (animal, kg, litro, etc.).

Impuesto sobre transmisiones patrimoniales inmobiliarias

3%
comunal
1%
estatal

Tributo que grava la transmisión de bienes patrimoniales a título oneroso o lucrativo *inter vivos*. La base de tributación es el valor real de los bienes o derechos que se transmiten o se ceden.

Tasa sobre el Registro de Marcas

Tasa que grava con un importe fijo el registro y la renovación de una marca.

Impuesto sobre las plusvalías en las transmisiones patrimoniales inmobiliarias

Tributo que grava el incremento del valor de los bienes inmuebles que se ponga de manifiesto por las transmisiones, onerosas o lucrativas, *inter vivos* de bienes inmuebles, y por las constituciones o cesiones de derechos reales sobre los mismos bienes.

* El tipo de gravamen se establece en función del número de años en que el bien inmueble haya sido propiedad del obligado tributario:

- Un tipo del 15% hasta un año.
- Un tipo del 14% entre un año y un día y dos años.
- Un tipo del 13% entre dos años y un día y tres años.
- Un tipo del 12% entre tres años y un día y cuatro años.
- Un tipo del 10% entre cuatro años y un día y cinco años.
- Un tipo del 8% entre cinco años y un día y seis años.
- Un tipo del 6% entre seis años y un día y siete años.
- Un tipo del 4% entre siete años y un día y ocho años.
- Un tipo del 2% entre ocho años y un día y nueve años.
- Un tipo del 1% entre nueve años y un día y diez años.
- Un tipo del 0% a partir de diez años.

Tributos y tasas propios de los Comuns

Impuesto de radicación de actividades comerciales, empresariales y profesionales

Grava el ejercicio de una actividad comercial, empresarial o profesional. Se calcula a partir del tipo de actividad, la localización del establecimiento y los m² de superficie de explotación.

Impuesto sobre rendimientos arrendatarios

Grava la obtención de rentas derivadas del alquiler de un bien inmueble. Porcentaje del valor total de las rentas obtenidas durante el año (varía en función de la parroquia).

Impuesto sobre la propiedad inmobiliaria edificada

Grava la propiedad de un bien inmueble edificado o el derecho real de uso sobre la propiedad. Calculado a partir de los m² de superficie del bien inmueble y de su localización (el gravamen aplicado por m² edificado varía en función de la parroquia).

Impuesto de *foc i lloc*

Grava el hecho de residir en una parroquia. Lo pagan las personas físicas, de edades comprendidas entre los 18 y los 65 años, censadas en una parroquia. La cuota tributaria es un importe fijo que varía según la parroquia.

Otros

Los Comuns pueden asimismo establecer, dentro de sus ordenanzas tributarias, tasas por la prestación de servicios públicos en concepto de higiene pública, alumbrado, mantenimiento de espacios públicos, retiro de nieve, servicio de grúa, alcantarillado y agua potable, etc. También pueden establecer tasas por la realización de las siguientes funciones administrativas: otorgamiento de licencias urbanísticas, autorización de apertura de ejercicio de un comercio, emisión de certificados, etc.

Buena cobertura sanitaria

RÉGIMEN SOCIAL

La afiliación a la Caja Andorrana de Seguridad Social (CASS) es obligatoria para todos los trabajadores asalariados, asimilados y para los trabajadores que realizan una actividad por cuenta propia.

La cotización de los asegurados asalariados y asimilados comporta una carga del 6,5% para el asalariado y del 15,5% para el empresario. En los supuestos en que, conforme a la ley, coticen sólo la rama general, la carga es del 3% para el asalariado y del 7% para el empresario. Para los trabajadores por cuenta propia la carga es del 22% del salario global mensual medio cotizado por el conjunto de personas asalariadas en la CASS del año natural inmediatamente anterior. En los supuestos en que, conforme a la ley, coticen sólo la rama general, el porcentaje de cotización es del 10% del salario global mensual medio cotizado por el conjunto de personas asalariadas en la CASS del año natural inmediatamente anterior.

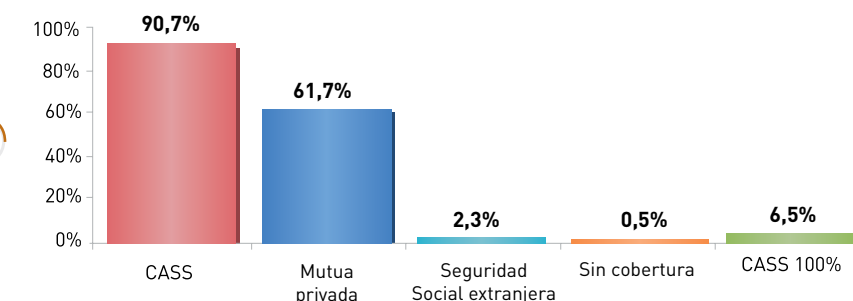
El sistema de la seguridad social se estructura en dos ramas de protección: la rama general cubre las prestaciones de reembolso, de incapacidad temporal, de maternidad, de

paternidad, de riesgo durante el embarazo, de invalidez, de capital por fallecimiento y las pensiones de orfandad; la rama de jubilación está integrada por la pensión de jubilación y las pensiones de viudedad temporales y vitalicias.

La CASS reembolsa las prestaciones prescritas y dispensadas por prestadores de servicios de salud que tengan convenio con la CASS, hasta el 75% de las tarifas de responsabilidad en concepto de gastos sanitarios, hasta el 90% de las tarifas de responsabilidad en concepto de gastos de hospitalización e internamiento y hasta el 100% de las tarifas para las personas que hayan sufrido un accidente laboral o una enfermedad profesional, así como aquellas personas previstas en el artículo 139.6 del texto consolidado de la Ley 17/2008, de 3 de octubre, de la Seguridad Social.

Para las prestaciones prescritas y dispensadas por prestadores de servicios de salud que no tengan convenio con la CASS, se reembolsa el 33% de las tarifas de responsabilidad. Si estas prestaciones se han efectuado en condiciones de urgencia justificada en un área geográfica en la cual no existiera ningún prestador que haya firmado convenio, el reembolso en estos casos se realizará en las mismas condiciones que si se tratara de un prestador que sí lo haya firmado.

Población por tipo de cobertura sanitaria (2016)



Fuente: Ministerio de Finanzas; Departamento de Estadística (EFT).
Nota: Puede tenerse más de un tipo de cobertura sanitaria (por ejemplo, CASS y mutua privada).

Residencia
atractiva para
los ciudadanos
extranjeros

INMIGRACIÓN

Cualquier extranjero que trabaje en el Principado debe estar en posesión de un **permiso de trabajo**. Una vez contratado por una empresa nacional, dicha empresa tramita el permiso correspondiente ante el Ministerio de Asuntos Sociales, Justicia e Interior. La concesión de los permisos por parte del Ministerio está condicionada a una cuota.

Autorizaciones de residencia por nacionalidad

	2010	2015	2016	Variación 2016/2015	% total 2016
Residencia españoles	23.037	22.851	23.275	1,9%	50,3%
Residencia franceses	3.797	3.433	3.523	2,6%	7,6%
Residencia portugueses	12.651	11.038	10.859	-1,6%	23,5%
Residencia otras nacionalidades	7.280	7.824	8.580	9,7%	18,6%
TOTAL	46.765	45.146	46.237	2,4%	100%

Nota: Datos a 31 de diciembre del año correspondiente.
Fuente: Ministerio de Asuntos Sociales, Justicia e Interior; Departamento de Inmigración.

Autorizaciones de inmigración

	2010	2015	2016	Variación 2016/2015	% total 2016
Residencia y trabajo	34.313	32.213	32.842	2,0%	71,0%
Residencia	7.179	7.514	7.832	4,2%	16,9%
Residencia y trabajo de personal de enseñanza	371	365	364	-0,3%	0,8%
Total autorizaciones con residencia	41.863	40.092	41.038	2,4%	88,8%
Fronterizo	1.797	1.436	1.352	-5,8%	2,9%
Fronterizo temporal	32	66	69	4,5%	0,1%
Temporal	2.831	3.220	3.494	8,5%	7,6%
Temporal por estudios o por investigación	35	129	109	-15,5%	0,2%
Temporal para trabajadores de empresas extranjeras	207	164	117	-28,7%	0,3%
Trabajo sin residencia	--	39	58	48,7%	0,1%
Total autorizaciones sin residencia	4.902	5.054	5.199	2,9%	11,2%
TOTAL	46.765	45.146	46.237	2,4%	100%

Nota: Datos a 31 de diciembre del año correspondiente.
Fuente: Ministerio de Asuntos Sociales, Justicia e Interior; Departamento de Inmigración.

AUTORIZACIONES DE INMIGRACIÓN DE RESIDENCIA SIN TRABAJO

Pueden obtener la autorización de residencia sin trabajo:

a) El residente sin actividad lucrativa; la persona física que no tiene la nacionalidad andorrana y que establece su residencia principal y efectiva en el Principado de Andorra durante al menos 90 días por año natural sin ejercer ninguna actividad laboral o profesional.

No obstante, el residente sin actividad lucrativa puede desarrollar las actividades necesarias para la gestión de su propio patrimonio y, en particular, las funciones que le correspondan como administrador de las entidades en el capital o en los fondos propios de los cuales posea una participación igual o superior al cincuenta por ciento, siempre y cuando el cargo de administrador no esté remunerado.

El titular principal de una residencia sin actividad lucrativa debe invertir de forma permanente y efectiva una cantidad mínima de cuatrocientos mil euros (400.000 euros) en alguna de las tipologías de activos y hacer efectivo y depositar en el Instituto Nacional Andorrano de Finanzas (INAF) el importe de cincuenta mil euros (50.000 euros) no remunerados. Además, el titular principal deberá asimismo depositar el importe de diez mil euros (10.000 euros) no remunerados

para cada una de las personas a su cargo que adquieran la condición de residente sin actividad lucrativa.

b) El residente por estudios, en prácticas formativas, por entrenamientos deportivos o por investigación; la persona extranjera autorizada a estudiar, a realizar prácticas formativas, a realizar entrenamientos deportivos o a efectuar investigaciones de carácter científico o similar y residir en el país únicamente mientras duren los estudios, las prácticas, los entrenamientos o las investigaciones por los que ha recibido la autorización.

c) El residente por motivos de reagrupación; la persona extranjera que está autorizada a residir en el Principado de Andorra con una persona de nacionalidad andorrana o con el titular de una autorización de residencia y trabajo, en el marco de la reagrupación familiar.

d) El residente por motivos profesionales con proyección internacional; la persona física que no tiene la nacionalidad andorrana y que establece su residencia principal y efectiva



importe de diez mil euros (10.000 euros) no remunerados para cada una de las personas a su cargo que adquieran la condición de residente en concepto de profesional con proyección internacional.

e) El residente por razones de interés científico, cultural y deportivo; la persona física extranjera que goza del reconocimiento internacional por su talento en el mundo de la ciencia, la cultura o los deportes, y que establece su residencia principal y efectiva en el Principado de Andorra durante al menos 90 días por año natural. Como mínimo el 85% de los servicios prestados deben ser utilizados fuera del territorio andorrano.

El titular principal de una residencia por razones de interés científico, cultural y deportivo debe hacer efectivo y depositar en el Instituto Nacional Andorrano de Finanzas (INAF) el importe de cincuenta mil euros (50.000 euros) no remunerados. Además, el titular principal debe asimismo depositar el importe de diez mil euros (10.000 euros) no remunerados para cada una de las personas a su cargo que adquieran la condición de residente por razones de interés científico, cultural y deportivo.

f) El residente por ingreso en centros geriátricos privados o por ingreso en centros de cuidados médicos o terapéuticos privados; la persona física que no tiene la nacionalidad andorrana y que establece su residencia permanente y efectiva en el Principado de Andorra en un centro geriátrico privado o en un centro de cuidados médicos o terapéuticos privado durante al menos 90 días por año natural sin ejercer ninguna actividad laboral o profesional.

Sin embargo, la persona residente puede desarrollar las actividades necesarias para la gestión de su propio patrimonio y, en particular, las funciones que le correspondan como administradora de las entidades en el capital o en los fondos propios de las que tenga una participación igual o superior al 50%, siempre y cuando el cargo de administrador no sea remunerado.

en el Principado de Andorra durante al menos 90 días por año natural para desarrollar una actividad profesional con proyección internacional. La base desde la que se desarrolla su actividad profesional debe estar situada en el Principado de Andorra, y contar como máximo con una persona contratada en régimen laboral y como mínimo un 85% de los servicios prestados por el profesional deben ser utilizados fuera del territorio andorrano.

El titular principal de una residencia para profesionales con proyección internacional debe hacer efectivo y depositar en el Instituto Nacional Andorrano de Finanzas (INAF) el importe de cincuenta mil euros (50.000 euros) no remunerados. Además, el titular principal también debe depositar el

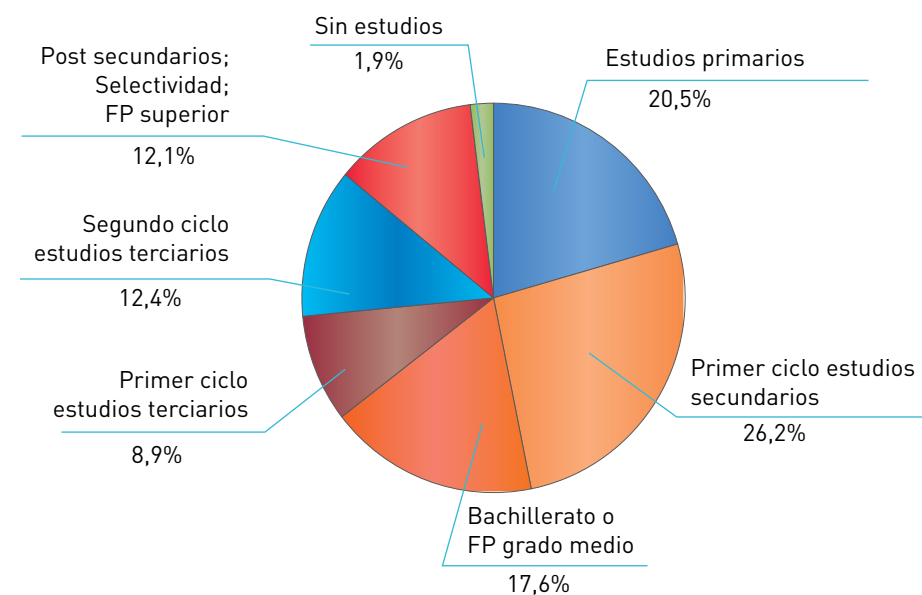
Una educación para todos, gratuita y de calidad

EDUCACIÓN

El nivel de escolaridad en el Principado es del 100% de los niños y adolescentes de 4 a 16 años y la enseñanza es gratuita hasta el bachillerato. La población escolar en Andorra durante el curso 2015-16 ha sido de 11.013 alumnos.

En Andorra conviven tres sistemas educativos (hasta el bachillerato): el sistema andorrano, que depende totalmente del Gobierno de Andorra; el sistema español, laico y congregacional, dependiente de la Administración española; y el sistema francés, que depende directamente del Estado francés y sigue los programas de enseñanza que dicta el Ministerio de Educación nacional francés.

POBLACIÓN POR NIVEL DE ESTUDIOS - AÑO 2016

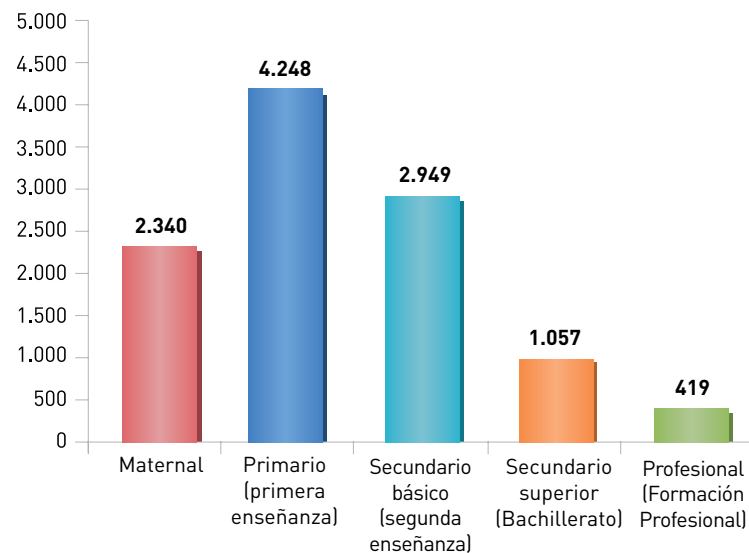


Fuente: Ministerio de Finanzas; Departamento de Estadística.

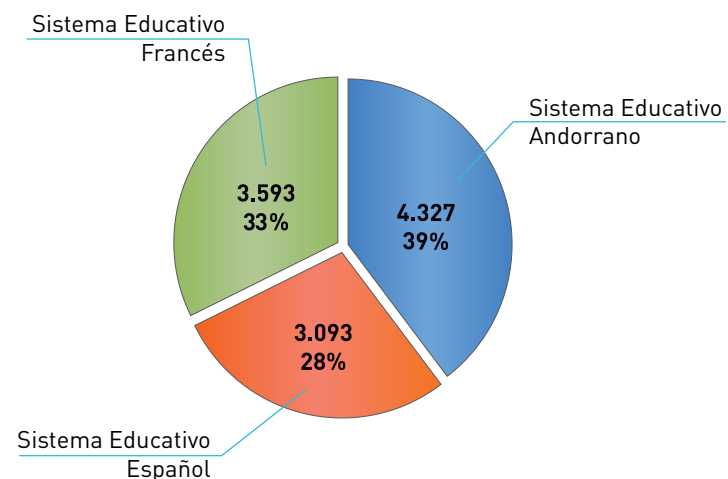


ANDORRA, UN PAÍS EUROPEO

Estudiantes escolares por nivel, curso 2015-16

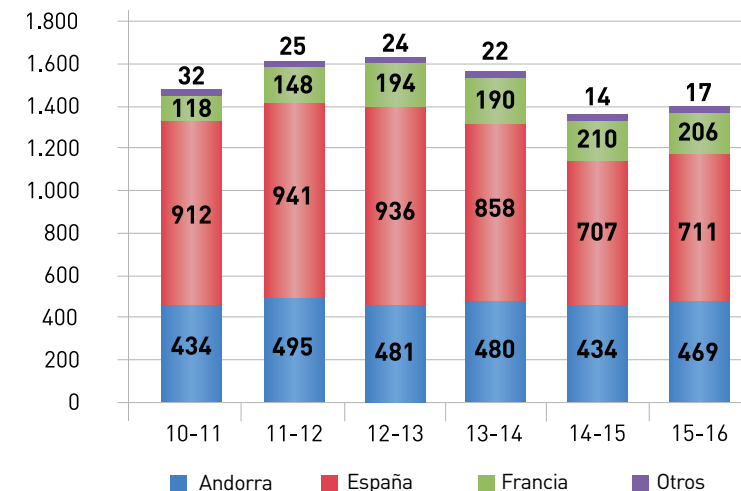


Estudiantes escolares por sistema educativo, curso 2015-16



Fuente: Ministerio de Educación y Enseñanza Superior; Departamento de Sistemas Educativos y Servicios Escolares.

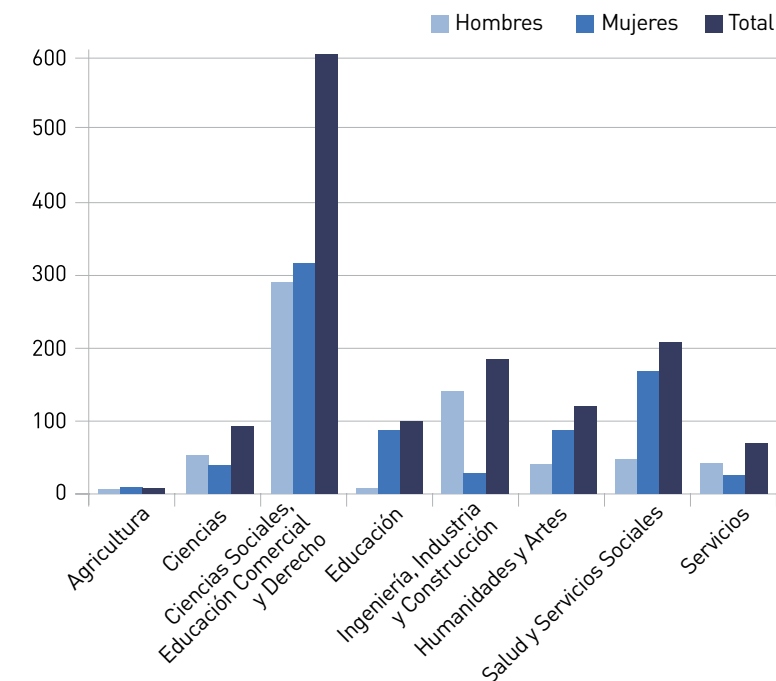
Población universitaria por países de estudio



Fuente: Instituto de Estudios Andorranos.

Durante el curso 2015-2016 la población universitaria de Andorra fue de 1.403 estudiantes. Por sexos, son mayoría las mujeres, con un porcentaje del 54% sobre el total. En lo que respecta a la distribución por países de estudio, España se sitúa como primer destino de los universitarios andorranos, con un peso del 51% sobre el total, mientras que el segundo lugar corresponde a la Universidad de Andorra, que concentra el 33% de los universitarios, y el tercer lugar es para Francia con el 15% de los estudiantes. Finalmente, el 1% de alumnos restantes —un total de 17 personas—, se distribuyen por otros países.

Estudiantes universitarios por área de estudio, curso 2015-16







La distribución por áreas de estudio refleja que el área con mayor número de alumnos universitarios de Andorra es la de ciencias sociales, educación comercial y derecho, que concentra el 43% del total de universitarios. A continuación aparecen las ciencias de la salud y servicios sociales (16%), ingeniería, industria y construcción (13%) y humanidades y artes (9%). Con menor peso se sitúan educación (7%), ciencias (6%) y servicios (5%), y se cierra el ránking con el área de agricultura, con tan solo 7 estudiantes (el 0,5% del total).

Andorra,
destino de
compras

OTROS DATOS DE INTERÉS

CALENDARIO DE DÍAS FESTIVOS

Andorra cuenta con aproximadamente 1.400 establecimientos comerciales, abiertos todos los días del año excepto cuatro:

-  1 de enero: Año Nuevo
-  14 de marzo: Día de la Constitución*
-  8 de septiembre: Nuestra Señora de Meritxell, Patrona de Andorra
-  25 de diciembre: Navidad

* Si el 14/03 cae en fin de semana, festivo o en período de previsible afluencia turística, el Gobierno tiene la posibilidad de suspender la obligatoriedad de cierre para los comercios.

El resto del año, el horario de apertura suele ser:

- de 9 a 20 h, de domingo a jueves.
- de 9 a 21 h, los viernes y sábados, ampliándose hasta las 22 h en fechas y períodos de gran afluencia turística como el puente del Pilar, el de Todos los Santos, la Purísima, Navidad, Reyes y Semana Santa, entre otros.

FRANQUICIAS ADUANERAS

Cuando se regresa a la Unión Europea después de visitar el Principado de Andorra, se puede llevar, por persona, una determinada cantidad o valor de productos comprados en el país, sin necesidad de declararlos en la Aduana andorrana ni en las aduanas comunitarias.

Se recomienda informarse en la Aduana comunitaria, antes de pasar la frontera, sobre las limitaciones especiales que puedan aplicarse en particular sobre productos animales o vegetales, animales vivos, especies en vías de extinción, medicamentos, armas, municiones, objetos de arte y de colección, divisas, oro y medios de pago.

Franquicias por persona

Productos industriales

Perfumes:

75 g de perfumes + 375 ml de colonias.

Otros productos industriales:

Hasta un valor de 900 euros/persona (adultos).
Hasta un valor de 450 euros/persona (menores de 15 años).

Productos agrícolas

Café:

1000 g de café o 400 g de extractos.

Tabaco (*):

300 cigarrillos o 150 cigarros (de menos de 3 g por pieza) o 75 cigarros (de más de 3 g por pieza) o 400 g de tabaco para pipa.

Té:

200 g de té o 80 g de extractos.

Bebidas alcohólicas (*):

1,5 l de licores de más de 22 grados o 3 l de licores o de aperitivos de menos de 22 grados o de vino espumoso. 5 l de vino de mesa.

Otros productos agrícolas:

Hasta un valor de 300 euros (**) sin sobrepasar: 2,5 kg de leche en polvo, 3 kg de leche condensada, 6 kg de leche fresca, 1 kg de mantequilla, 4 kg de queso, 5 kg de azúcar y dulces, 5 kg de carne.

(*) Para estos productos las personas menores de 17 años no disponen de ninguna franquicia.

(**) Para las personas menores de 15 años los estados miembros de la CE pueden reducir la franquicia como máximo a la mitad de las cantidades previstas.

ANDORRA, UNA ECONOMÍA AVANZADA

País de servicios con una economía abierta, flexible y competitiva

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA ANDORRANA

El Principado de Andorra es un país europeo que se caracteriza por un fuerte dinamismo socioeconómico y por la estabilidad de su sistema político e institucional.

La actividad económica de Andorra está orientada principalmente a los servicios, como el resto de economías europeas. **El turismo y el comercio constituyen los pilares fundamentales de la economía del Principado.** El turismo, cada vez más diversificado en función de la estación del año, aporta alrededor de 8 millones de visitantes anuales, mayoritariamente españoles y franceses. Por este motivo, la evolución económica de Andorra presenta una fuerte dependencia de la coyuntura exterior, principalmente de las economías vecinas. La limitada producción nacional de manufacturas se suplente con unas importaciones elevadas para atender la demanda interna y, sobre todo, la demanda de los visitantes extranjeros en el país.

Otro sector estratégico para el país es el sector financiero por su significativa contribución al PIB andorrano (el sector financiero y asegurador representa aproximadamente el 21%), siendo su núcleo el sistema bancario. Este, con unos recursos gestionados de 45.434 millones de euros en 2016, y con unas excelentes ratios de solvencia y liquidez, avala la buena evolución del sistema financiero andorrano, así como su consolidación tanto en el mercado interno como en el extranjero.

La economía andorrana, moderna y en permanente desarrollo, ha estado marcada en los últimos años por acuerdos importantes de diferente naturaleza alcanzados con diversos países de la Unión Europea como también con los principales organismos internacionales, como por ejemplo la OCDE. En la actualidad, Andorra y la Unión Europea mantienen conversaciones al objeto de afrontar la negociación para una mayor participación en el mercado interior de la UE.

Este proceso de armonización internacional está conduciendo al Principado hacia un nuevo ciclo socioeconómico en el cual la **inversión extranjera** y la **internacionalización de las empresas del país** constituirán los nuevos pilares de una economía que en 2016 ha registrado un PIB de 2.584,1 millones de euros, situando el PIB por habitante en 35.348 EUR, cifra por encima de la media europea.

La nueva Ley de inversión extranjera, que entró en vigor en 2012, así como los acuerdos alcanzados recientemente con los estados de la UE en materia fiscal, ratifican el progreso continuo del Principado hacia la constitución de una zona europea de amplias oportunidades para la inversión y la expansión económica. ACTUA es la agencia de promoción económica del Principado para el inversor extranjero que busca hacer nuevos negocios en Andorra.

PIB Y VAB

Tasas de variación reales

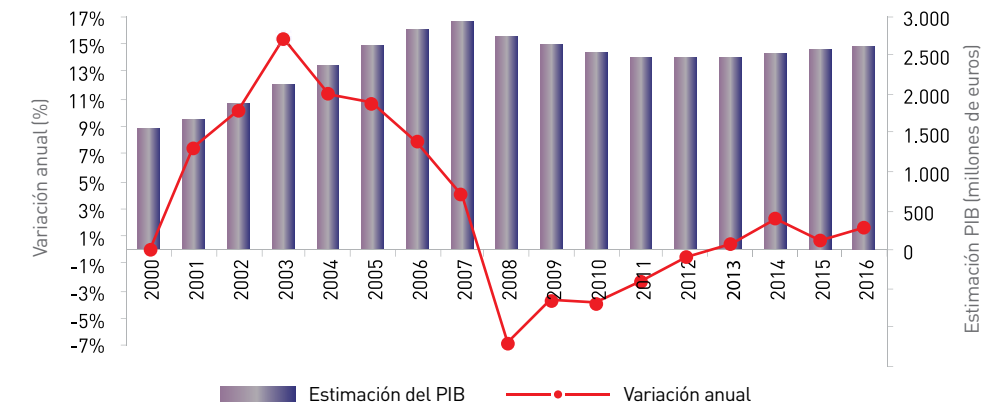
	2015	2015				2016	2016			
		I	II	III	IV		I	II	III	IV
PIB	0,8%	0,8%	0,5%	0,8%	1,4%	1,2%	1,8%	1,0%	1,0%	1,2%
VAB por sectores										
Agricultura	-4,4%	-6,1%	-4,0%	-4,2%	-3,5%	0,5%	-1,4%	-0,1%	1,6%	2,0%
Industria	-1,2%	0,2%	-0,9%	-2,0%	-1,9%	-1,1%	-1,7%	-1,3%	-1,1%	-0,5%
Construcción	0,2%	-0,7%	0,1%	0,6%	0,8%	1,2%	0,8%	1,0%	1,3%	1,6%
Servicios	1,4%	1,6%	1,4%	1,4%	1,5%	1,4%	2,1%	1,1%	1,1%	1,2%
Comercio, Hostelería, Transporte, Información y Comunicaciones	4,2%	2,8%	4,0%	4,8%	5,1%	4,4%	5,1%	4,2%	3,9%	4,5%
Financieras, Inmobiliarias, Profesionales y Técnicas	-0,5%	0,9%	-0,6%	-1,3%	-1,1%	-0,7%	-0,3%	-1,1%	-0,6%	-0,7%
Administración Pública, Educación, Sanidad, Servicios Sociales y Personales	1,5%	1,2%	1,4%	1,8%	1,7%	0,7%	2,0%	0,7%	0,1%	0,0%
VAB no financiero	2,5%	1,7%	2,3%	2,8%	3,0%	2,4%	3,2%	2,3%	2,0%	2,1%

Fuente: Ministerio de Finanzas; Departamento de Estadística.

El PIB del Principado para el año 2016 se situó, en términos nominales, en 2.584,1 millones de euros, un 1,9% más que el PIB registrado al cierre del año 2015 (2.535,1 millones de euros). Este incremento del PIB nominal andorrano de 2016 se explica por la evolución positiva del VAB de los sectores de Agricultura (+0,5%), Construcción (+1,2%) y en particular el sector Servicios (+1,4%), mientras que el sector Industria ha registrado una caída del VAB del -1,1%.

Más en detalle, las ramas del sector servicios (que representan en conjunto el 88,8% del VAB total de la economía andorrana) han mostrado en términos generales una evolución moderadamente positiva, liderada por la mejoría de las actividades vinculadas al Comercio y al Turismo. En concreto, el subsector del Comercio, Hostelería, Transporte e Información y Comunicaciones se han beneficiado de un comportamiento más dinámico del consumo y han registrado un incremento del VAB del +4,4%. La evolución del subsector de las Administraciones Públicas, Educación, Sanidad, Servicios Sociales y Personales ha sido igualmente positiva, con un incremento del VAB del +0,7%, que, sin embargo, ha sido menos intenso que el registrado en 2015 (+1,5%). Estos resultados positivos contrastan con la tendencia menos favorable del subsector de las Actividades Financieras, Inmobiliarias, Profesionales y Técnicas, que durante el 2016 ha experimentado una caída del VAB del -0,7%, ligeramente más importante que la del año 2015 (-0,5%).

Evolución de la estimación del PIB nominal (2000-2016)



Fuente: Ministerio de Finanzas; Departamento de Estadística.

RATING PAÍS

Rating País (Standard & Poor's)

	2004	2008	2012	2015	2016
Largo plazo	AA	AA-	A-	BBB-	BBB-
Perspectiva	Estable	Negativa	Negativa	Negativa	Estable
Corto plazo	A-1+	A-1+	A-1	A-3	A-3

Rating País (Fitch)

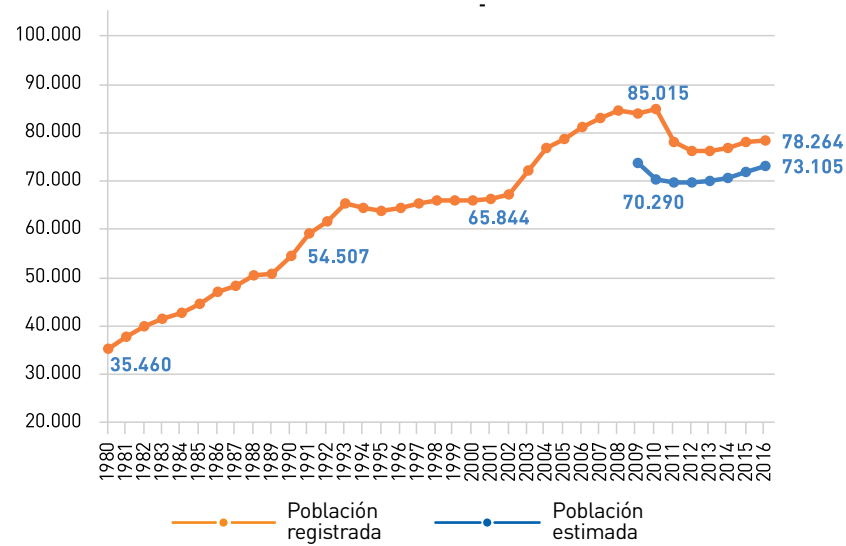
	2015	2016
Largo plazo	BBB	BBB
Perspectiva	Estable	Positiva
Corto plazo	F2	F3

Fuente: Ministerio de Finanzas.

Una población joven y abierta a la inmigración

POBLACIÓN

Evolución de la población registrada y estimada (1980-2016)



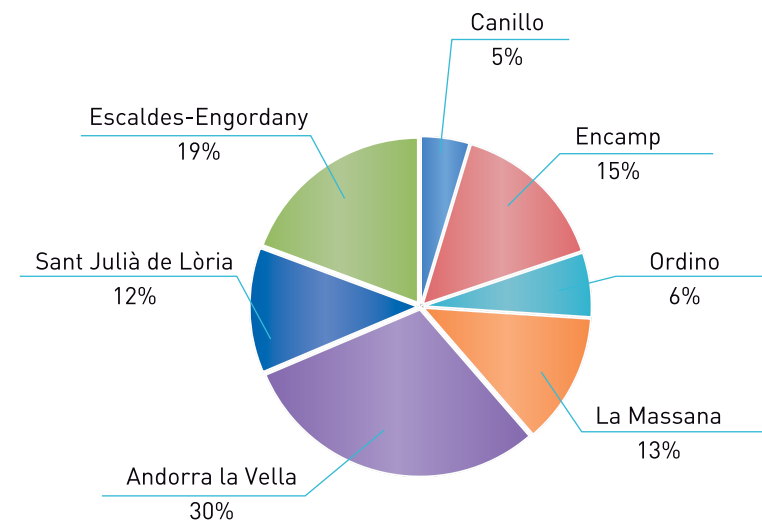
Fuente: Censos parroquiales de los Comuns / Ministerio de Finanzas; Departamento de Estadística.

En 2016 la población registrada en los censos parroquiales del Principado de Andorra se situó en 78.264 habitantes (78.014 en 2015). El crecimiento de la población autóctona ha contribuido a muy buen ritmo al crecimiento demográfico total del país, con un incremento medio del +2,9% anual desde 1998. La población total estimada por el Departamento de Estadística se sitúa en los 73.105 habitantes, de los cuales aproximadamente la mitad, 36.575, son población autóctona. Los otros 36.530 habitantes son extranjeros, procedentes principalmente de España (49%), Portugal (25%) y Francia (8%), y que llegaron mayoritariamente entre principios de los años 60 y 1993. Posteriormente la inmigración se detuvo a lo largo de unos cuatro años, reiniciándose a un ritmo más moderado a partir de 1998. Este flujo migratorio se detuvo en el 2009-2010 a causa de la crisis económica internacional, que afectó también a Andorra. Durante los años 2011 a 2013 se produce una disminución de la población registrada, que responde en buena parte al proceso de *limpieza* administrativa de los registros del censo de población que han llevado a cabo los *Comuns* de cada parroquia.

A partir de 2014, tanto la población registrada como la estimada han iniciado una tendencia al alza, favorecida por un contexto económico más positivo.

Distribución de la población por parroquias (2016)

La población se concentra mayoritariamente en las parroquias centrales del país, siendo la más poblada Andorra la Vella.

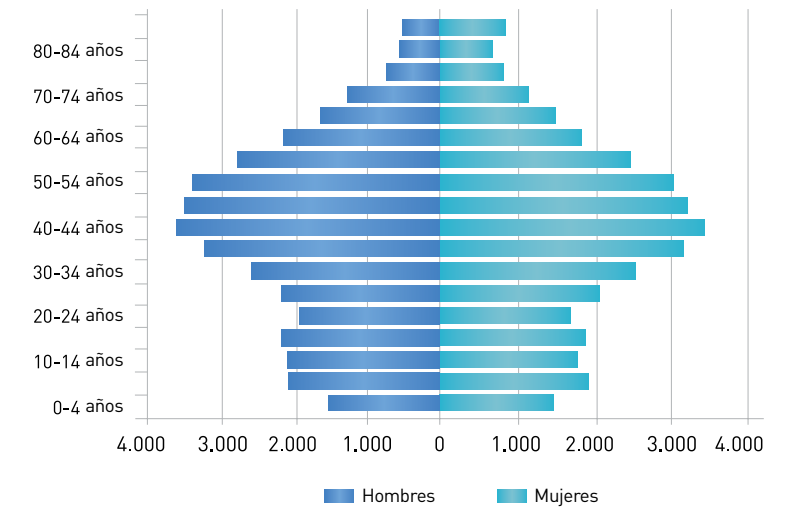


Fuente: Ministerio de Finanzas; Departamento de Estadística.

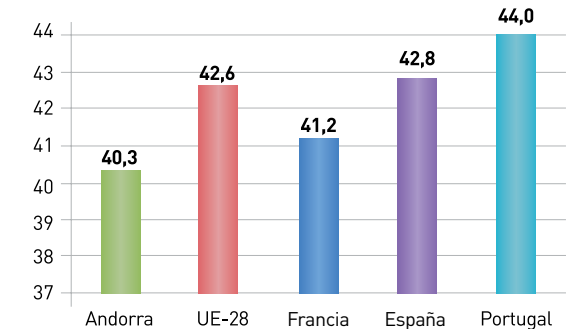
Edad media de la población (2016)

La edad media de la población en Andorra se sitúa en los 40,3 años, por debajo de los registros medios europeos.

Estructura de la población por edad y sexo (2016)



Fuente: Ministerio de Finanzas; Departamento de Estadística.



Fuente: Eurostat / Ministerio de Finanzas; Departamento de Estadística.

Población estimada por nacionalidad

	2016	% total 2016
Andorrana	36.575	50,0%
Española	18.064	24,7%
Portuguesa	9.196	12,6%
Francesa	2.968	4,1%
Británica	690	0,9%
Argentina	561	0,8%
Rusa	502	0,7%
Filipina	407	0,6%
Marroquí	374	0,5%
Italiana	370	0,5%
Brasileña	255	0,3%
Alemana	212	0,3%
Belga	180	0,2%
Holandesa	177	0,2%
Chilena	169	0,2%
Peruana	165	0,2%
Colombiana	130	0,2%
Cubana	96	0,1%
Dominicana	92	0,1%
Ucraniana	86	0,1%
Norteamericana	81	0,1%
Uruguaya	70	0,1%
Otras nacionalidades	1.685	2,3%
TOTAL	73.105	100,0%

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Las **tasas de natalidad y fecundidad** andorranas se sitúan por debajo de la media europea, y **la tasa de nupcialidad** es relativamente baja respecto a la mayoría de países europeos. Asimismo, **la tasa de mortalidad** es muy inferior a los niveles europeos, hecho que se explica en buena medida por el retorno de muchos inmigrantes a sus países de origen durante la última etapa de su vida. Como resultado, las proporciones de población joven (hasta 14 años) y de población mayor (65 años y más) en Andorra son más bajas que las medias europeas y al mismo tiempo **la edad media de la población** andorrana, situada en 40,3 años, es también inferior a los registros medios europeos.

2016

	Andorra	UE-28	Francia	España
Tasa de crecimiento natural (‰)	4,5	0,0	3,0	0,0
Tasa de natalidad (‰)	8,7	10,0	11,7	8,7
Tasa de mortalidad (‰)	4,2	10,0	8,8	8,8
Indicador coyuntural de fecundidad (hijos por mujer) ⁽¹⁾	1,19	1,58	1,96	1,33
Edad media de la población	40,3	45,6	41,2	42,8
Población hasta los 14 años (% del total)	14,8	15,6	18,5	15,1
Población con 65 años y más (% del total)	13,2	19,2	18,8	18,7
Edad media a la maternidad ⁽¹⁾	33,3	30,5	30,4	31,9

Nota: Las tasas de Andorra se han calculado en base a la población estimada.

⁽¹⁾ Año 2015 para la UE-28, Francia y España.

Fuente: Eurostat / Ministerio de Finanzas; Departamento de Estadística.

Un mercado de trabajo flexible

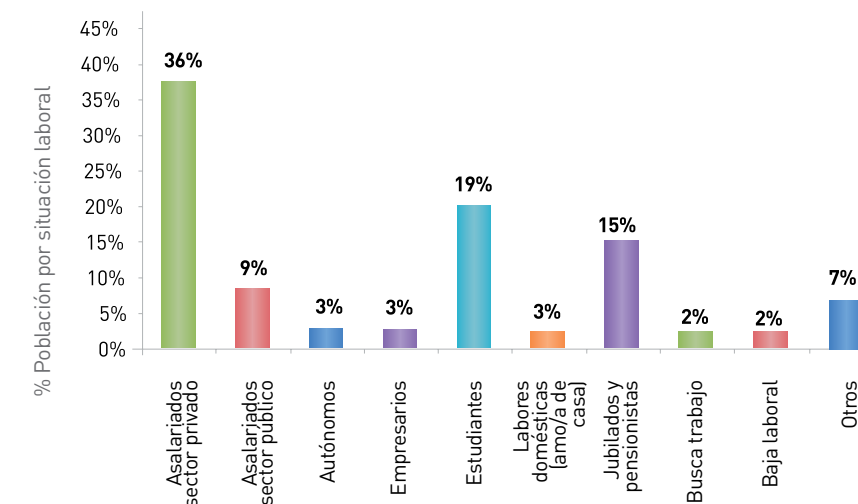
MERCADO LABORAL

SITUACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN

La elevada presencia de actividades terciarias en la economía y, sobre todo, de las vinculadas al turismo, comporta la existencia de unos modelos de contratación flexibles y una elevada estacionalidad de la ocupación.

En este contexto, la distribución de la población por situación laboral muestra que, según datos del 2016, **el 45% son asalariados y el 6% son empresarios o autónomos**, mientras que el porcentaje de población en situación de desocupación es relativamente reducido —**el 2% de la población estaba en situación de buscar trabajo** en 2016.

Distribución de la población por situación laboral (2016)



Fuente: Ministerio de Finanzas; Departamento de Estadística (EPF / EFT).

ASALARIADOS POR SECTOR

La población asalariada en Andorra es de 36.604 personas en el año 2016. Por grandes sectores de actividad, el de servicios es el más importante, con el 87,4% de la ocupación. Lo siguen la construcción (7,7%) y mucho más lejos la industria (4,4%), mientras que el sector primario representa un escaso 0,5% de la población asalariada. Entre las actividades terciarias, destaca el volumen de población ocupada en el comercio (23,9% del total de asalariados) y en

actividades directamente relacionadas con el turismo, como la hostelería (12,8%). También es relevante el peso de la ocupación en la Administración pública y en las actividades inmobiliarias, de alquiler y de servicios empresariales —del orden del 11,8% y del 12,5% respectivamente—, y el de las actividades de carácter social (educación, sanidad y otros servicios sociales), que en conjunto representan el 14,3% del total de asalariados de Andorra.

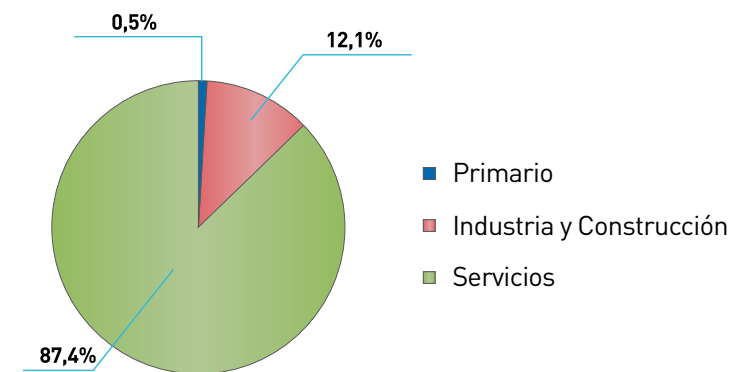
Número de asalariados

	2005	2010	2015	2016	Variación 2016/2015	% total 2016
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	146	148	164	171	4,5%	0,5%
Industria	1.783	1.667	1.434	1.454	1,5%	4,0%
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	149	158	157	160	2,1%	0,4%
Construcción	6.723	4.491	2.758	2.816	2,1%	7,7%
Comercio y reparación de vehículos	11.142	9.732	8.667	8.754	1,0%	23,9%
Hostelería	5.635	4.862	4.553	4.702	3,3%	12,8%
Transporte y comunicaciones	1.228	1.154	1.056	1.102	4,3%	3,0%
Sistema financiero	1.515	1.661	1.960	1.947	-0,7%	5,3%
Inmobiliarias y servicios empresariales	3.885	4.078	4.358	4.571	4,9%	12,5%
Administración pública y seguridad social	3.821	4.355	4.405	4.317	-2,0%	11,8%
Educación	536	563	552	585	6,0%	1,6%
Actividades sanitarias, veterinarias, servicios sociales	1.349	1.669	1.807	1.926	6,6%	5,3%
Otras actividades sociales y servicios personales	2.335	2.398	2.655	2.733	2,9%	7,5%
Otros	1.482	1.614	1.402	1.364	-2,7%	3,7%
TOTAL	41.727	38.552	35.928	36.604	1,9%	100%

Fuente: CASS / Ministerio de Finanzas; Departamento de Estadística.

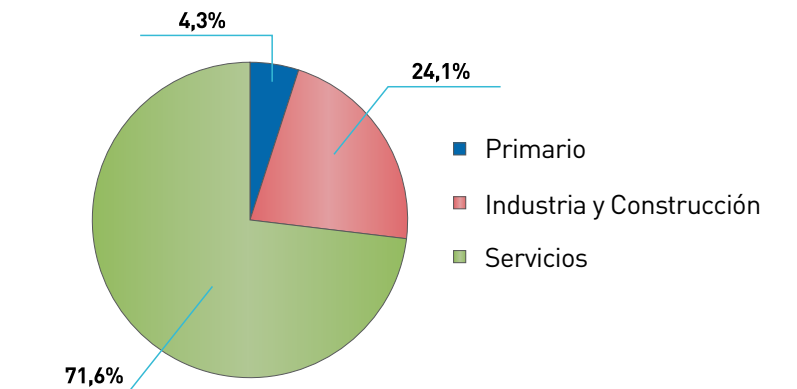
DISTRIBUCIÓN DE LOS ASALARIADOS POR SECTORES

Distribución de los asalariados por sectores en Andorra (2016)



Fuente: CASS / Ministerio de Finanzas; Departamento de Estadística.

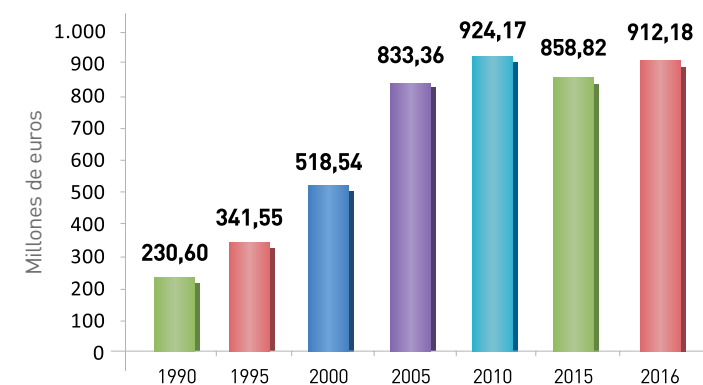
Distribución de los asalariados por sectores en la UE-28 (2016)



Fuente: Eurostat.

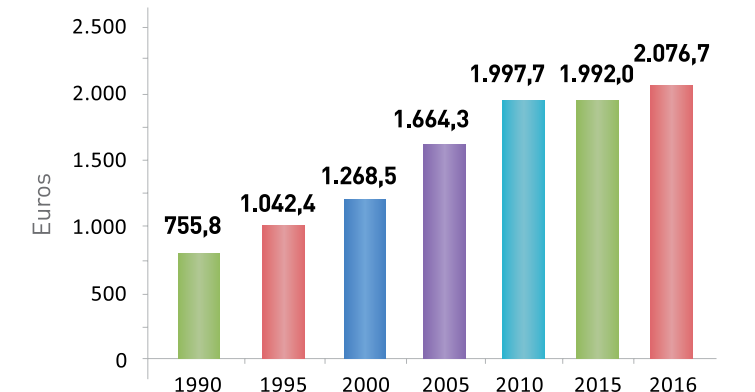
SALARIOS

Masa salarial (1990-2016)



Fuente: CASS / Ministerio de Finanzas; Departamento de Estadística.

Salario medio (1990-2016)



SALARIO MÍNIMO

El Gobierno fija periódicamente, como mínimo una vez al año, el salario mínimo interprofesional (SMI), mediante un decreto específico. La política habitual es tomar como referencia el IPC del año anterior.

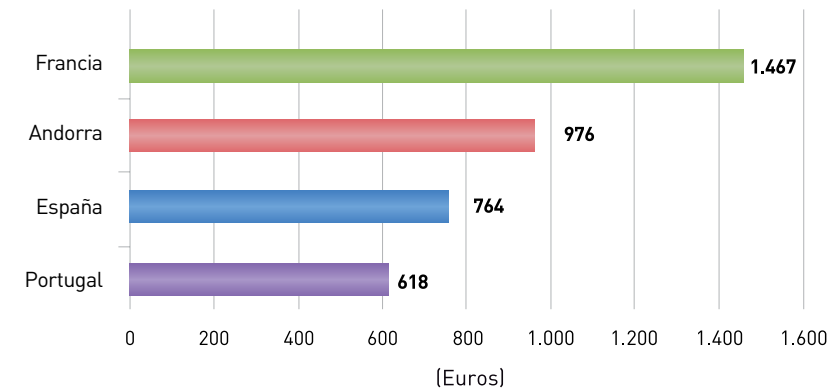


Salario mínimo interprofesional (SMI) e IPC

	SMI mensual (€)	SMI % var. anual	IPC
1990	458,4	10,5%	n/d
1995	615,7	6,5%	n/d
2000	689,6	3,3%	4,3%
2005	812,9	3,8%	3,1%
2010	915,2	0,0%	1,6%
2015	962,0	0,0%	-0,9%
2016	975,9	1,4%	0,4%
2017	991,5	1,6%	2,6%

Fuente: Ministerio de Asuntos Sociales, Justicia e Interior; Departamento de Trabajo. Ministerio de Finanzas; Departamento de Estadística.

Salario mínimo (2016)



Fuente: Eurostat / Ministerio de Finanzas; Departamento de Estadística.

SERVICIO DE OCUPACIÓN

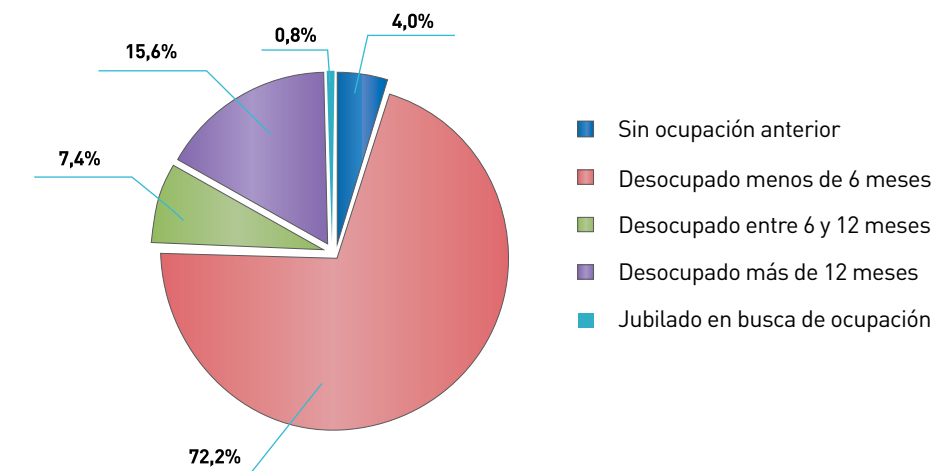
El Servicio de Ocupación es un servicio público y gratuito. Su finalidad consiste en propiciar y ejecutar la intermediación laboral en un marco de adecuación cualitativa y cuantitativa entre la oferta y la demanda de trabajo consignadas en el mismo Servicio, así como proporcionar al Gobierno una información suficiente en materia de oferta y demanda de trabajo para que pueda ejercer sus competencias y cumplir sus objetivos en materia de ocupación y de integración social.

Servicio de ocupación (media anual)

	2010	2015	2016	Variación 2016/2015
Demandantes en busca de empleo	510	569	480	-15,6%
Demandantes en busca de mejora de empleo	152	158	128	-19,0%
Beneficiarios de la prestación de desempleo	55	57	51	-10,5%
Puestos de trabajo ofrecidos	272	482	746	54,8%

Fuente: Ministerio de Asuntos Sociales, Justicia e Interior; Departamento de Trabajo / Ministerio de Finanzas; Departamento de Estadística.

Demandantes en busca de empleo por situación laboral (2016)



Fuente: Ministerio de Asuntos Sociales, Justicia e Interior; Departamento de Trabajo / Ministerio de Finanzas; Departamento de Estadística.

Una inflación
acompañada
con Europa

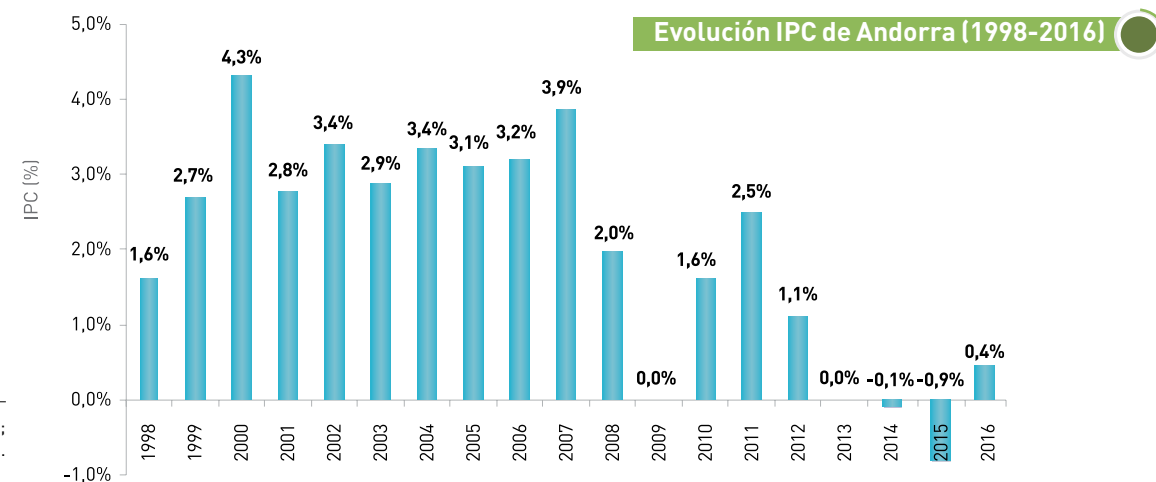
PRECIOS DE CONSUMO

ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO (IPC)

La inflación andorrana muestra una evolución muy acompañada con el comportamiento de los precios de consumo en las economías vecinas y, muy especialmente, con España. Desde que en 1998 se inició en Andorra el cálculo del índice de precios de consumo (IPC), la inflación media ha sido del 2,0% anual, una evolución relativamente moderada y ligeramente inferior a la española (2,2%), aunque superior a la de la zona euro (1,7%) y a la de Francia (1,5%) en el mismo período.

El índice general de precios de consumo se ha situado en diciembre de 2016 en un +0,4% anual, un registro positivo que supone un claro giro al alza en relación a la caída de precios registrada durante los años 2015 (-0,9%) y 2014 (-0,1%). El repunte de los precios a lo largo de 2016 se explica en buena parte por el impacto del incremento de precios del componente energético, así como por la mejoría progresiva de la actividad económica. Respecto a los países de nuestro entorno, el dato de inflación de Andorra se ha situado por debajo de la del conjunto de la zona euro (+1,1% de inflación armonizada) y del índice de Francia (+0,6%), quedando también 1,2 puntos por debajo del dato registrado en España (+1,6%), de donde provienen la mayoría de los bienes de consumo.

Por su parte, la inflación subyacente, que excluye a los componentes más volátiles, —los alimentos frescos y los productos energéticos—, ha retrocedido cinco décimas respecto al año anterior, hasta situarse en el +0,1%, el valor más bajo del último quinquenio.



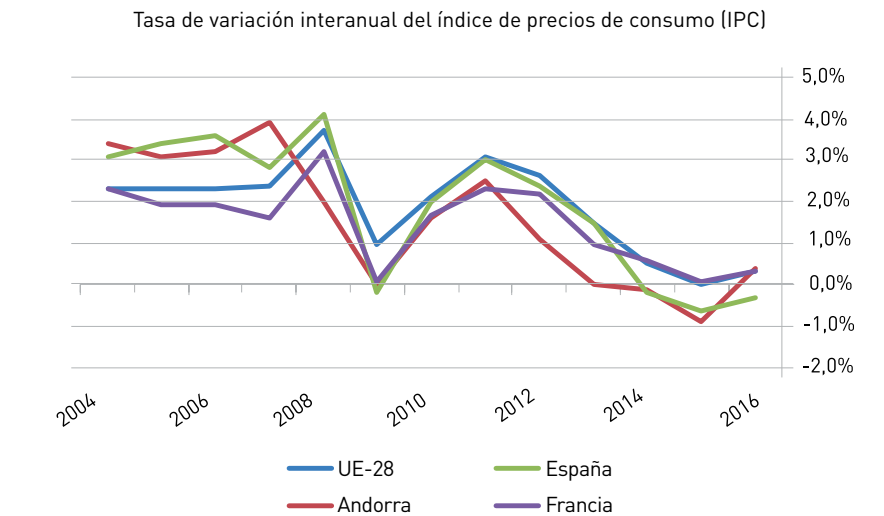
Fuente: Ministerio de Finanzas; Departamento de Estadística.

IPC - grupos de actividad

	Ponderaciones 2016	Variaciones anuales 2016
Alimentos, bebidas y tabaco	1.707	0,5%
Vestido y calzado	452	-4,6%
Vivienda, agua, gas, electricidad	2.488	0,1%
Muebles y utensilios domésticos	549	0,2%
Salud	288	0,6%
Transporte	2.112	0,9%
Ocio, espectáculos y cultura	603	-0,2%
Enseñanza	82	1,6%
Hoteles, cafés y restaurantes	686	1,9%
Bienes y servicios diversos	1.033	-0,1%
Índice general	10.000	0,4%
Inflación subyacente	8.213	0,1%
Productos petrolíferos	616	2,1%
Servicios	2.930	1,0%

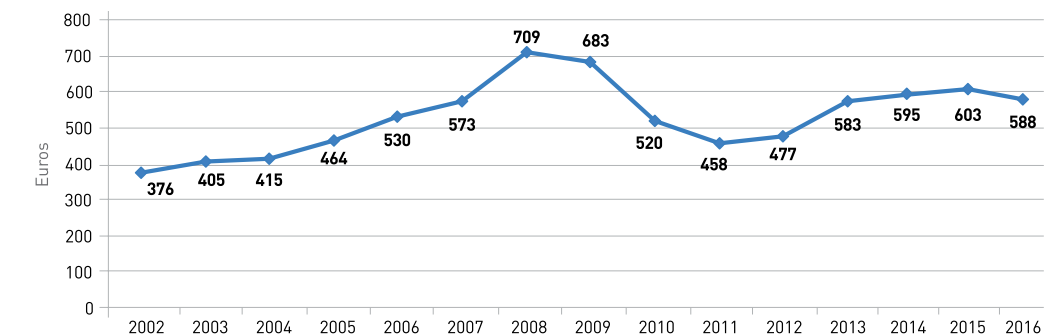
Fuente: Ministerio de Finanzas; Departamento de Estadística.

Evolución de la inflación en Andorra, España, Francia y la UE-28



Fuente: Ministerio de Finanzas; Departamento de Estadística / EUROSTAT.

Precio medio del alquiler de viviendas (2002-2016)



Fuente: Ministerio de Finanzas; Departamento de Estadística.

Bajo peso de la administración pública

SECTOR PÚBLICO

El sector público andorrano está constituido por la Administración general, siete administraciones comunales —una para cada una de las siete parroquias en que se divide el territorio andorrano—, la Caja Andorrana de la Seguridad Social (CASS), las entidades parapúblicas, de derecho público y otros organismos y las sociedades públicas participadas por la Administración general. **La Administración general y los Comuns gestionan para el 2016 conjuntamente más de 1.253 millones de euros de gasto**, cifra a la cual se añade un gasto de la CASS y del Fondo de Reserva de Jubilación de aproximadamente 334 millones de euros, de las entidades parapúblicas, de derecho público y otros organismos¹ de más de 128 millones de euros y de las sociedades públicas participadas por la administración pública² de más de 251 millones de euros.

La principal fuente de ingresos estatales son los impuestos indirectos, que representan el 66,3% del total de ingresos no financieros. Los ingresos por impuestos directos han crecido de manera significativa en los últimos años como consecuencia de las nuevas figuras tributarias que empezaron a aplicarse en el 2012; el peso de esta partida en el año 2016 se ha incrementado hasta el 18,9% del total de ingresos no financieros. En lo que respecta a gastos, la Administración general destina alrededor del 88% de los recursos no financieros a gastos corrientes (personal, consumo de bienes y servicios, transferencias, etc.). El resto se destina a inversiones reales (10,7%) y a transferencias de capital (1,4%).

Administración general

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	2005	2010	2015	2016
Resultado presupuestario de caja	-40,8	-52,9	-13,3	22,6
Grado de ejecución de gastos no financieros	96,3%	101,5%	95,0%	98,3%
Grado de ejecución de ingresos no financieros	98,0%	85,0%	97,9%	111,1%
Gastos (millones de €)				
Gastos corrientes	175,6	233,6	300,2	365,9
Gastos de capital	121,0	123,3	103,9	50,3
Amortización de deuda y adquisición de activos	188,3	246,6	389,7	713,3
Ingresos (millones de €)				
Ingresos por impuestos y tasas	232,1	293,1	366,2	398,3
Otros ingresos	23,7	10,9	24,6	40,5
Adquisición de deuda y activos financieros	260,2	338,3	386,3	730,2

Fuente: Ministerio de Finanzas, Departamento de Presupuesto y Patrimonio.

¹ AREB, INAF, SAAS, EFPEM, IEA, UdA, FNJA, SDADV, CRAJ, AGAD, Tribunal Constitucional, Consell Superior de la Justicia y Consell General.

² Andorra Telecom SAU, FEDA, Ramaders d'Andorra SA, Centre de Tractament de Residus d'Andorra SA (CTRA, SA), Ràdio i Televisió d'Andorra SA (RTVA, SA), Andorra Turisme SAU y Andorra Desenvolupament i Inversió (ADI, SAU).

En el caso de las administraciones comunales, los ingresos totales liquidados alcanzaron la cifra de 139,5 millones de euros en 2016. Por capítulos, las transferencias de capital se mantienen como la partida más importante, con una participación del 27,3% sobre el total de ingresos no financieros, y el capítulo de tasas y otros ingresos como la partida de ingresos corrientes más importante para los *Comuns*, con un peso del 27,0%. En lo que se refiere a gastos, la inversión representa alrededor del 9,3% del total de gastos no financieros, mientras que los gastos de personal (49,5%) y de consumo de bienes y servicios (33,6%) absorben la otra parte importante de los recursos de los *Comuns*.

Administraciones locales (Comuns)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	2005	2010	2015	2016
Resultado presupuestario de caja	2,4	19,1	22,9	42,8
Grado de ejecución de gastos	87,2%	83,9%	95,4%	88,8%
Grado de ejecución de ingresos	99,4%	91,7%	104,3%	108,3%
Gastos (millones de €)				
Gastos corrientes	80,2	99,5	88,2	87,3
Gastos de capital	43,3	15,1	21,4	9,4
Amortización de deuda y adquisición de activos	19,7	14,7	15,9	26,9
Ingresos (millones de €)				
Ingresos por impuestos y tasas	58,2	69,9	62,5	69,5
Otros ingresos	67,7	63,9	70,1	70,0
Adquisición de deuda y activos financieros	9,7	0,0	4,0	0,0

*Liquidaciones de los presupuestos comunales agregadas: Canillo, Encamp, Ordino, La Massana, Andorra la Vella, Sant Julià de Lòria, Escaldes-Engordany.
Fuente: *Comuns*.

Caja Andorrana de Seguridad Social (CASS)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	2005	2010	2015	2016
Resultado presupuestario de caja	35,9	29,5	40,8	49,3
Grado de ejecución de gastos	94,3%	107,6%	100,6%	111,0%
Grado de ejecución de ingresos	87,9%	117,4%	101,9%	105,0%
Gastos (millones de €)				
Gastos corrientes	123,7	189,0	221,2	233,9
Gastos de capital	0,3	1,5	0,7	49,4
Amortización de deuda y adquisición de activos	30,9	56,4	43,0	50,1
Ingresos (millones de €)				
Ingresos por cotizaciones y tasas	158,3	208,8	212,2	235,7
Otros ingresos	1,6	11,3	50,5	96,9
Adquisición de deuda y activos financieros	0,0	26,9	5,1	2,7

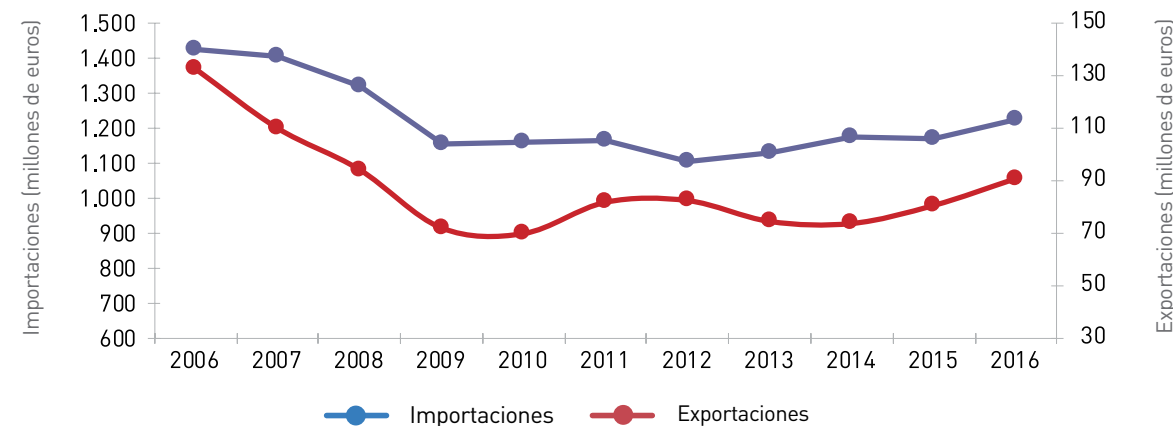
Fuente: CASS.

Economía muy abierta al mundo

SECTOR EXTERIOR

El comercio exterior tiene un peso muy importante sobre la actividad económica de Andorra y, particularmente, el volumen de importaciones. Así, la demanda interna de bienes depende en gran medida de las compras al exterior, al tiempo que el peso relativamente reducido de la industria en la economía andorrana comporta un volumen de exportaciones bastante menos importante. Como resultado, Andorra presenta estructuralmente un elevado déficit comercial y una tasa de cobertura de las exportaciones muy baja.

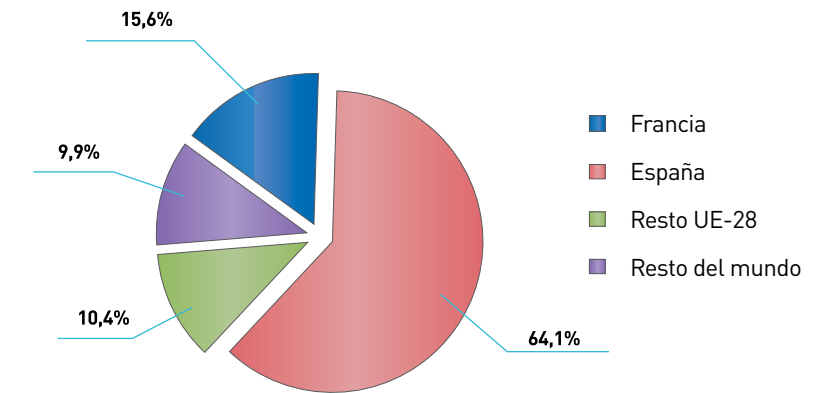
Comercio exterior (2006-2016)



Fuente: Ministerio de Finanzas; Departamento de Tributos y Fronteras.

Los dos principales socios comerciales de Andorra son España y Francia. A principios de los años noventa, estos dos países tenían participaciones similares en los flujos de comercio exterior andorrano, pero en los últimos años las relaciones comerciales con España han experimentado un mayor dinamismo que las de Francia, hecho que ha desequilibrado la balanza a favor de España.

Distribución geográfica de las importaciones (2016)



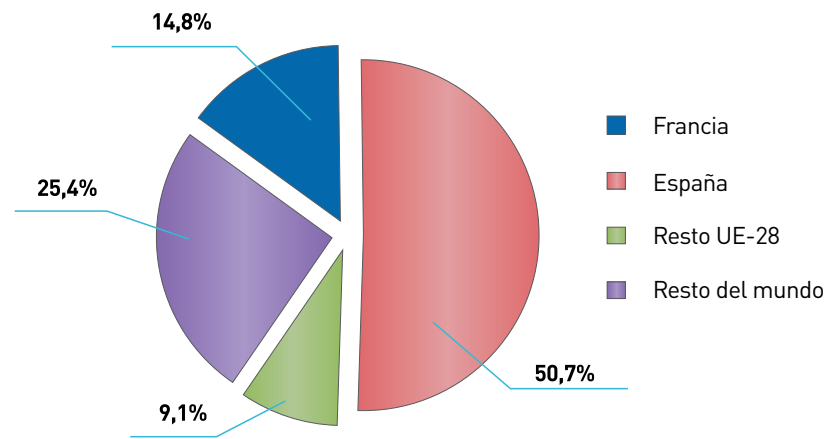
Fuente: Ministerio de Finanzas; Departamento de Tributos y Fronteras.

Importaciones de bienes (euros)

	2005	2010	2015	2016	Variación 2016/2015	% total 2016
Alimentación	180.598.454	166.745.809	176.404.958	184.794.184	4,8%	15,1%
Bebidas y tabaco	97.666.399	90.860.719	99.779.730	104.502.034	4,7%	8,5%
Industrial	158.184.246	113.039.531	118.569.404	123.561.627	4,2%	10,1%
Combustibles	66.014.202	117.361.452	103.966.591	81.459.617	-21,6%	6,6%
Farmacia y perfumería	122.721.956	112.493.370	117.153.413	126.698.246	8,1%	10,3%
Vestido y calzado	184.335.860	171.947.434	154.942.515	156.068.867	0,7%	12,7%
Construcción	91.414.518	57.172.580	41.969.607	42.399.856	1,0%	3,5%
Joyería	43.826.457	30.121.780	42.087.018	64.362.158	52,9%	5,2%
Diversos	123.342.707	98.039.836	86.366.394	96.731.919	12,0%	7,9%
Electrónica	214.489.082	116.000.900	108.736.701	108.769.746	0,0%	8,9%
Transporte	166.881.653	85.798.644	118.561.037	136.755.672	15,3%	11,2%
TOTAL	1.449.475.534	1.159.582.055	1.168.537.366	1.226.103.928	4,9%	100%

Fuente: Ministerio de Finanzas; Departamento de Tributos y Fronteras.

Distribución geográfica de las exportaciones (2016)



Fuente: Ministerio de Finanzas; Departamento de Tributos y Fronteras.

Exportaciones de bienes (euros)

	2005	2010	2015	2016	Variación 2016/2015	% total 2016
Alimentación	32.679.797	467.709	239.558	223.145	-6,9%	0,2%
Bebidas y tabaco	437.442	110.218	544.045	440.035	-19,1%	0,5%
Industrial	14.078.234	6.230.094	6.127.054	8.578.338	40,0%	9,5%
Combustibles	1.593	1.199	35.916	9.287	-74,1%	0,0%
Farmacia y perfumería	3.465.589	1.910.772	740.216	765.497	3,4%	0,8%
Vestido y calzado	7.062.949	9.769.162	9.588.383	8.874.398	-7,4%	9,8%
Construcción	4.473.974	6.224.193	5.471.661	4.168.874	-23,8%	4,6%
Joyería	3.647.787	4.173.360	8.769.760	11.172.013	27,4%	12,3%
Diversos	9.535.505	4.864.551	6.632.107	7.217.758	8,8%	8,0%
Electrónica	34.402.523	26.068.891	26.981.983	31.216.207	15,7%	34,4%
Transporte	20.293.380	10.079.689	15.474.319	18.108.914	17,0%	19,9%
TOTAL	130.078.773	69.899.839	80.605.001	90.774.467	12,6%	100%

Fuente: Ministerio de Finanzas; Departamento de Tributos y Fronteras.



Predominio de la micro, pequeña y mediana empresa

ESTRUCTURA EMPRESARIAL

En Andorra existen 8.051 empresas que ocupan a un total de 36.604 personas. El análisis de la distribución sectorial pone de manifiesto que los servicios tienen un peso muy elevado en el tejido empresarial andorrano (85,4% de las empresas y el 87,4% de la ocupación en el 2016) y superior al de todas las economías europeas desarrolladas. La construcción es el segundo sector

en importancia, con el 7,9% de las empresas y el 7,7% de los asalariados, mientras que la industria y las actividades primarias tienen un peso mucho más reducido.

Sin tener en cuenta a la Administración pública, con 35 empresas y 4.317 ocupados, la dimensión media de la empresa privada andorrana es de 3,9 empleados.

Número de empresas por sector en diciembre

	2015	2016	% total 2016
Primario	238	232	2,9%
Industria y energía	305	303	3,8%
Construcción	626	638	7,9%
Servicios	6.497	6.878	85,4%
Número total de empresas	7.666	8.051	100%

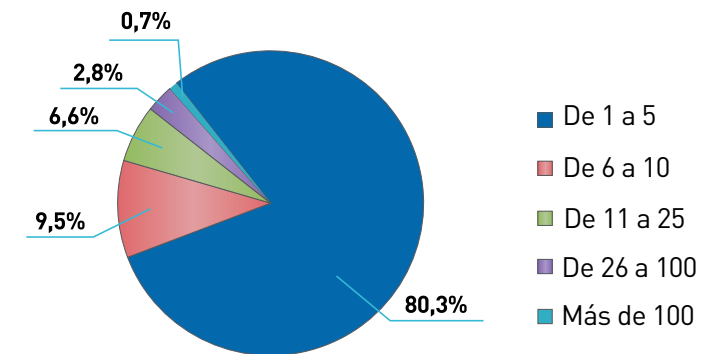
Número de asalariados por sector (media)

	2015	2016	% total 2016
Primario	164	171	0,5%
Industria y energía	1.591	1.615	4,4%
Construcción	2.758	2.816	7,7%
Servicios	31.415	32.001	87,4%
Número total de asalariados*	35.928	36.604	100%

*Nota: La suma del detalle por sectores es posible que no coincida con la del total ya que una misma persona puede aparecer en diferentes sectores de forma que la suma de sectores sume una persona.
Fuente: CASS.

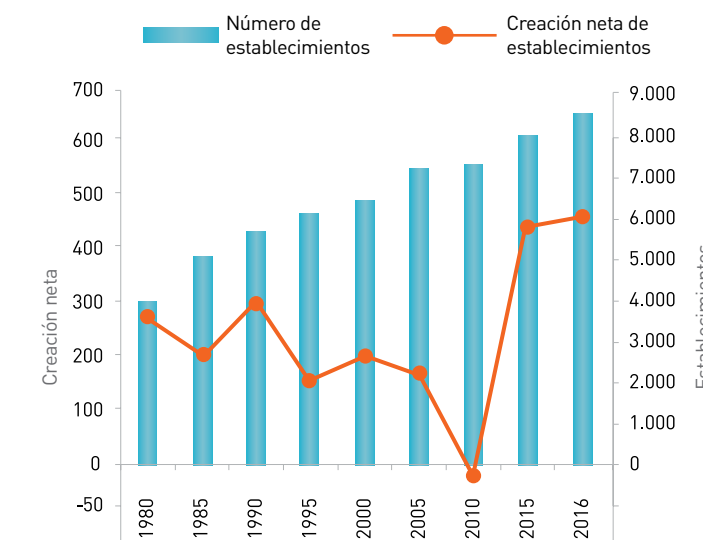
El predominio de las empresas de servicios, cuya dimensión media es más pequeña, comporta que el 80,3% de las empresas tenga una plantilla de entre uno y cinco trabajadores, mientras que tan solo el 0,7% tiene más de cien empleados.

Distribución de las empresas por número de empleados (2016)



Fuente: CASS.

Establecimientos (1980-2016)



Fuente: Ministerio de Economía, Competitividad e Innovación; Servicio de Comercio e Inspecciones.

Establecimientos por sector

	2015	2016	Variación 2016/2015
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	43	44	2,3%
Industrias manufactureras y extractivas	363	370	1,9%
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	5	5	0,0%
Construcción	808	830	2,7%
Comercio y reparación de vehículos a motor	2.800	2.881	2,9%
Hostelería y restauración	991	1.029	3,8%
Transporte, almacenaje y comunicaciones	414	408	-1,4%
Sistema financiero	166	170	2,4%
Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	1.687	1.935	14,7%
Educación	91	106	16,5%
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	186	200	7,5%
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad	528	556	5,3%
TOTAL	8.082	8.534	5,6%

Fuente: Ministerio de Economía, Competitividad e Innovación; Servicio de Comercio e Inspecciones.

Un sector primario especializado que apuesta por cultivos nuevos, de calidad y de alto valor añadido

AGRICULTURA Y GANADERÍA

Sector primario

	2015	2016	Variación 2016/2015
Número de empresas	238	232	-2,5%
Número de asalariados (media)	164	171	4,3%

La agricultura es uno de los sectores tradicionales de la economía andorrana, y se fundamenta en la producción de tabaco y en la ganadería; estos sectores son clave para mantener el ecosistema y el paisaje andorrano y se erigen como una de las bases del atractivo turístico del país para sustentar el potente sector de servicios.

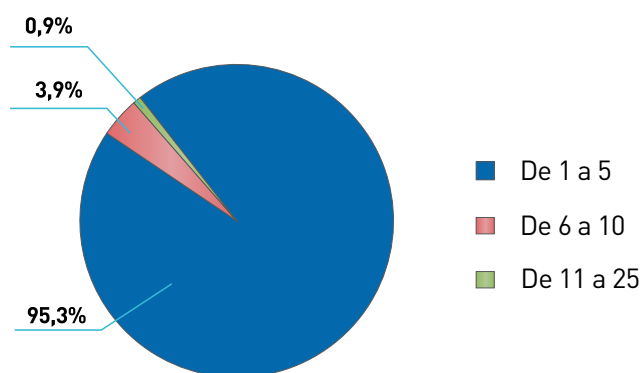
Destaca el hecho de que, en los últimos años, se han dado diversas iniciativas del sector privado, con el apoyo del sector público, para diversificar la actividad e introducir cultivos nuevos, con el objetivo de aprovechar mejor el rendimiento de las tierras del país.

En la actualidad, en Andorra se están desarrollando diversos productos complementarios de alta calidad con un componente de identidad nacional y alto valor añadido; éste es el caso de las *trumfes* (patatas autóctonas), el vino, la miel, la carne de pollino, los productos de la huerta, etc.

Existen en Andorra 232 empresas y 171 trabajadores asalariados que se dedican a las actividades primarias, cifras que representan únicamente el 2,9% y el 0,5% del total, respectivamente.

La estructura empresarial del sector se caracteriza por una dimensión muy pequeña de las empresas, inferior al conjunto de la economía. Así, el 95,3% de las empresas tienen cinco o menos trabajadores y sólo el 0,9% cuenta con una plantilla superior a diez empleados.

Distribución de las empresas del sector primario por número de empleados (2016)



Fuente: CASS / Ministerio de Finanzas; Departamento de Estadística.

Cabaña ganadera

	2015	2016	Variación 2016/2015	% total 2016
Toros	65	66	1,5%	1,3%
Vacas	1.471	1.519	3,3%	29,1%
Total bovinos	1.536	1.585	3,2%	30,4%
Animales de trabajo	0	0	0,0%	0,0%
Sementales	129	141	9,3%	2,7%
Yeguas	515	516	0,2%	9,9%
Total equinos	644	657	2,0%	12,6%
Cerdos	83	75	-9,6%	1,4%
Ovejas	2.932	2.652	-9,5%	50,9%
Total ovinos	3.015	2.727	-9,6%	52,3%
Machos cabríos	21	19	-9,5%	0,4%
Cabras	267	223	-16,5%	4,3%
Total caprinos	288	242	-16,0%	4,6%
TOTAL (cabezas de ganado adulto)	5.483	5.211	-5,0%	100%

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente, Agricultura y Sostenibilidad; Departamento de Agricultura.

Producción de tabaco

Año	Cantidad (kg)
1985	538.264
1990	767.859
1995	919.736
2000	324.207
2005	315.215
2010	237.485
2012	235.792
2013	234.176
2014	238.084
2015	242.637
2016	244.084

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente, Agricultura y Sostenibilidad; Departamento de Agricultura.

Desarrollo de una nueva industria con vocación internacional

INDUSTRIA

El sector industrial tiene un peso muy reducido en la economía andorrana,

al concentrar solo el 3,8% de las empresas y el 4,4% de los asalariados. La industria tradicional está orientada principalmente al suministro del mercado interno. Sin embargo, señalaremos que, **en estos últimos años se está desarrollando en Andorra un sector industrial de alto valor añadido** y con clara vocación internacional.

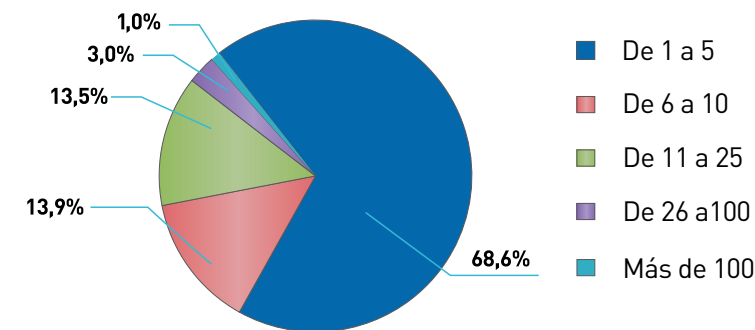
De las 303 empresas industriales andorranas, tres son extractivas y siete se dedican a actividades de producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua, mientras que el resto son empresas propiamente manufactureras. Entre estas, las actividades con un peso más importante son: industrias del tabaco, que ocupan el 14,8% del total de asalariados del sector industrial; industrias de productos alimenticios y bebidas (14,6%) y las industrias de la edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados (12,4%).

La estructura empresarial del sector se caracteriza por una dimensión media de las empresas superior a la del conjunto de la economía, si bien predomina en general la pequeña empresa. Así, el 68,6% de las empresas tiene cinco o menos trabajadores y solo el 4,0% tiene una plantilla superior a 25 empleados.

Sector Industria y Energía

	2015	2016	Variación 2016/2015	% total 2016
Número de empresas	305	303	-0,7%	100%
Industrias extractivas	3	3	0,0%	1,0%
Industrias manufactureras	295	293	-0,7%	96,7%
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	7	7	0,0%	2,3%
Número de asalariados (media)	1.591	1.615	1,5%	100%
Industrias extractivas	2	3	50,0%	0,2%
Industrias manufactureras	1.432	1.452	1,4%	89,9%
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	157	160	1,9%	9,9%

Distribución de las empresas industriales por número de empleados (2016)



Fuente: CASS / Ministerio de Finanzas; Departamento de Estadística.

Número de asalariados en el sector industrial (2016)

	Número de asalariados	% total 2016
Industria extractiva	3	0,2%
Industria de productos alimenticios y bebidas	236	14,6%
Industrias del tabaco	239	14,8%
Industrias textiles y de confección	37	2,3%
Industrias de la madera y el papel	118	7,3%
Edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	200	12,4%
Industrias químicas	117	7,2%
Fabricación de productos del caucho y materias plásticas	15	0,9%
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	34	2,1%
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	119	7,4%
Fabricación maquinaria, material eléctrico y electrónico	135	8,4%
Fabricación de instrumentos medicoquirúrgicos y de precisión	161	10,0%
Fabricación de vehículos de motor, remolques y otros materiales de transporte	2	0,1%
Fabricación de muebles	25	1,5%
Reciclaje	13	0,8%
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	122	7,6%
Captación, depuración y distribución de agua	39	2,4%
TOTAL	1.615	100%

Fuente: CASS / Ministerio de Finanzas; Departamento de Estadística.

Construcción basada en la sostenibilidad y la eficiencia

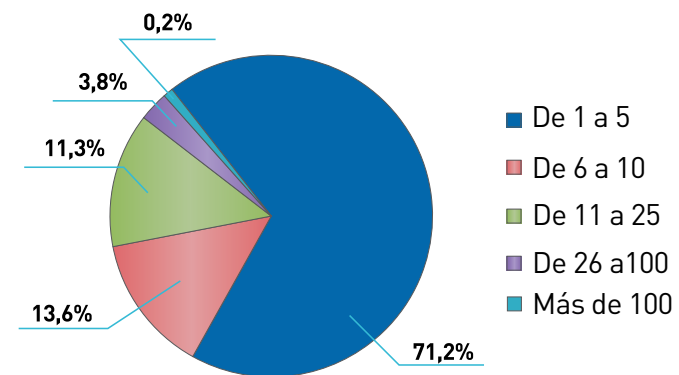
CONSTRUCCIÓN

El sector de la construcción tiene un peso significativo en la economía andorrana, en términos relativos a otros países desarrollados, aunque en los últimos años ha perdido importancia como consecuencia de la crisis inmobiliaria. Concretamente, el sector de la construcción representa actualmente el 5,8% del VAB total de Andorra, frente al 12,6% que representaba en 2006, y concentra el 7,7% de los asalariados y el 7,9% de las empresas.

La estructura empresarial del sector se caracteriza por una dimensión media de las empresas superior a la del conjunto de la economía. Sin embargo, son mayoritarias las pequeñas empresas, a falta de grandes grupos constructores. Así, el 71,2% de las empresas tienen cinco o menos trabajadores, mientras que solo el 4,0% dispone de una plantilla superior a 25 empleados.

Sector construcción			
	2015	2016	Variación 2016/2015
Número de empresas	626	638	1,9%
Número de asalariados (media)	2.758	2.816	2,1%

Distribución de las empresas de construcción por número de empleados (2016)

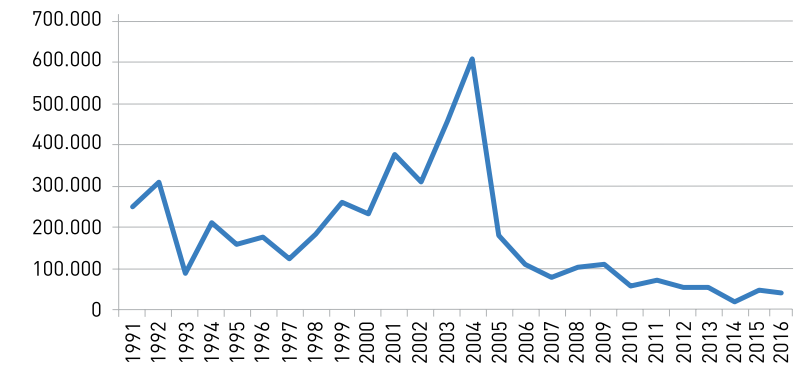


Fuente: CASS / Ministerio de Finanzas; Departamento de Estadística.

En 2016, la actividad constructora, a pesar de mantenerse estancada en niveles bajos, ha consolidado un cambio de tendencia hacia una tónica de mayor estabilidad, tras un largo periodo de crisis profunda. La superficie autorizada para edificación ha sido de 41.677 m² en 2016, distribuida entre apartamentos (29,0%), casas unifamiliares (44,8%) y otros edificios (26,3%).

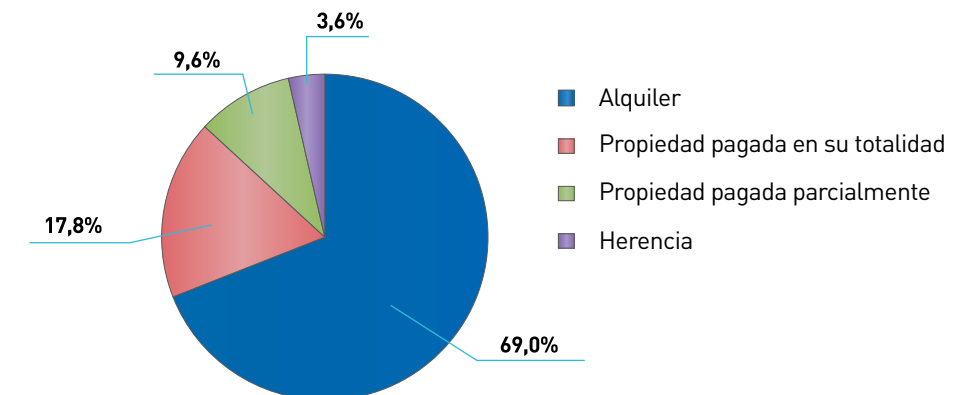
Un elemento destacable del mercado inmobiliario andorrano es el elevado peso del alquiler, régimen en el que se encuentran el 69% de las viviendas del país, hecho que facilita el acceso a la vivienda a los extranjeros que vienen a trabajar a Andorra. Las viviendas en propiedad son algo más de una cuarta parte (27,4%) y el resto corresponde a herencias (3,6%).

Superficie autorizada para la edificación (m²)



Fuente: Ministerio de Ordenación Territorial; Área de Urbanismo.

Viviendas por régimen de tenencia (2016)



Fuente: Ministerio de Finanzas; Departamento de Estadística (EPF).

Oferta amplia de servicios

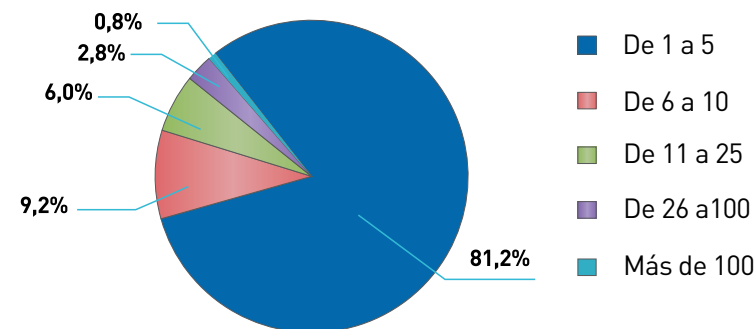
SERVICIOS

Las características climáticas y geográficas de Andorra, junto con la falta de materias primas y de fuentes energéticas, han impulsado un desarrollo de la economía andorrana basado en las actividades terciarias. Así, **los servicios son el sector más importante de la economía andorrana**, al concentrar el 85,4% de las empresas y el 87,4% de los asalariados.

Dentro de este amplio sector, las actividades más destacables son el comercio, con el 27,4% de los trabajadores y el 28,6% de las empresas de servicios, y **la hostelería**, que engloba al 14,7% y el 12,4%, respectivamente. Otras actividades terciarias con un peso significativo sobre el total de ocupación del sector son la Administración pública (13,5%) y las actividades inmobiliarias, de alquiler y servicios empresariales (14,3%).

La estructura empresarial del sector servicios se caracteriza por el predominio de la pequeña empresa. Así, el 81,2% de las empresas tienen cinco o menos empleados y solo el 3,6% cuenta con una plantilla de más de 25 trabajadores.

Distribución de las empresas de servicios por número de empleados (2016)



Fuente: CASS.

Sector servicios

	2015	2016	Variación 2016/2015	% total 2016
Número de empresas	6.497	6.878	5,9%	100%
Comercio y reparación de vehículos a motor	1.892	1.964	3,8%	28,6%
Hostelería	855	852	-0,4%	12,4%
Transporte, almacenaje y comunicaciones	281	287	2,1%	4,2%
Sistema financiero	108	114	5,6%	1,7%
Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	1.695	1.918	13,2%	27,9%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	36	35	-2,8%	0,5%
Educación	80	94	17,5%	1,4%
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	397	448	12,8%	6,5%
Otras actividades	1.153	1.166	1,1%	17,0%
Número de asalariados	31.415	32.001	1,9%	100%
Comercio y reparación de vehículos a motor	8.667	8.754	1,0%	27,4%
Hostelería	4.553	4.702	3,3%	14,7%
Transporte, almacenaje y comunicaciones	1.056	1.102	4,4%	3,4%
Sistema financiero	1.960	1.947	-0,7%	6,1%
Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	4.358	4.571	4,9%	14,3%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	4.405	4.317	-2,0%	13,5%
Educación	552	585	6,0%	1,8%
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	1.807	1.926	6,6%	6,0%
Otras actividades	4.057	4.097	1,0%	12,8%

Fuente: CASS / Ministerio de Finanzas; Departamento de Estadística.



Turismo 365 días al año

TURISMO

VISITANTES Y PERNOCTACIONES

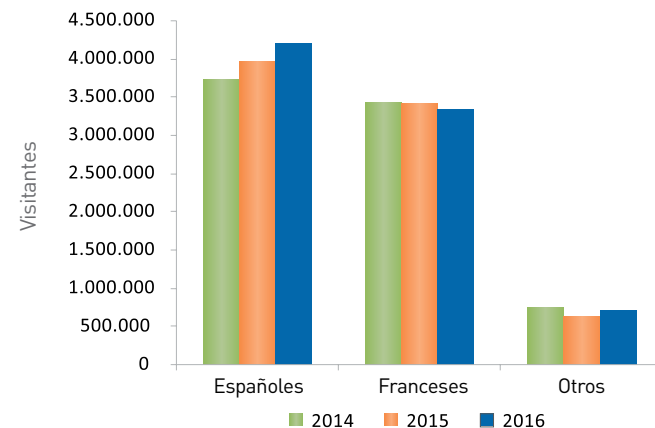
El turismo es la fuente principal de recursos económicos del país. Andorra cuenta con una amplia oferta turística, especializada en las actividades de invierno, gracias al relieve montañoso del país, pero también recibe una elevada afluencia de visitantes durante otras épocas del año. Durante el 2016 ocho millones de personas visitaron Andorra. El 64,9% de los visitantes fueron excursionistas —personas que no pernoctan ninguna noche en el país—, mientras que el 35,1% fueron turistas —personas que pernoctan al menos una noche—. Por nacionalidades, la gran mayoría de visitantes son españoles o franceses. Estas cifras sitúan el número de pernoctaciones totales anuales por encima de los ocho millones.

Visitantes totales

	2013	2014	2015	2016	Variación 2016/2015	% total 2016
Turistas	2.328.124	2.363.436	2.663.341	2.818.875	5,8%	35,1%
Excursionistas	5.348.108	5.433.334	5.187.070	5.206.390	0,4%	64,9%
Total visitantes	7.676.232	7.796.770	7.850.411	8.025.265	2,2%	100%

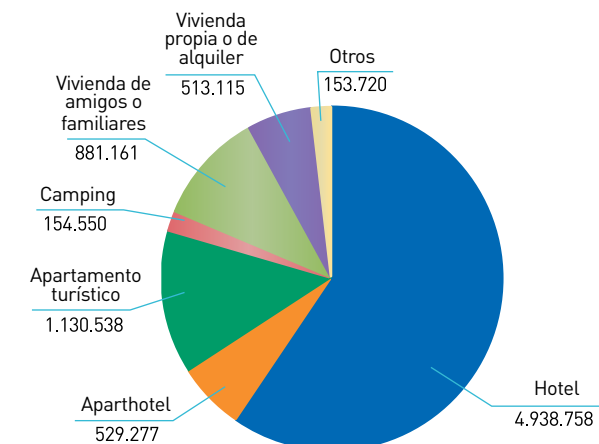
*Turista: visitante que pernocta como mínimo una noche en el país. Excursionista: visitante que entra y sale del país el mismo día.
Fuente: Ministerio de Finanzas; Departamento de Estadística.

Visitantes por procedencia



Fuente: Ministerio de Finanzas; Departamento de Estadística.

Pernoctaciones por tipo de alojamiento (2016)



Fuente: Ministerio de Finanzas; Departamento de Estadística.

ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

En el sector del turismo, los distintos tipos de alojamiento tienen un papel fundamental. El Principado de Andorra dispone de 235 alojamientos turísticos de diversas categorías, con una disponibilidad de 32.963 camas. Esta oferta se complementa con la tipología de alojamiento denominada "Apartamentos amueblados", que cuenta con 2.229 apartamentos que ofrecen un total de 11.146 camas y otros tipos de alojamientos como campings, casas de colonias, refugios de montaña, etc.

Número de alojamientos turísticos por tipo y categoría

	★	★★	★★★	★★★★	★★★★★	Total
Pensión	4	3				7
Hostal o residencia	2	8				10
Apartamento turístico	3	11	13	1		28
Aparthotel	3	4	13	3		23
Hotel		25	75	58	9	167
TOTAL	12	51	101	62	9	235

Fuente: Ministerio de Turismo.

Otros alojamientos turísticos

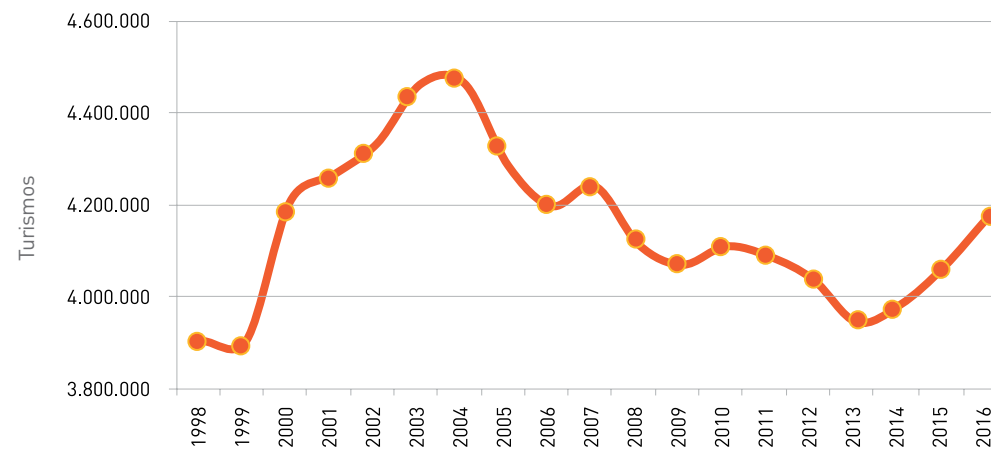
	★	★★	★★★	★★★★	★★★★★	Total
Apartamentos amueblados						2.229
Campings						8
Casas de Colonias						1
Refugios de montaña						28
Albergues de juventud						4
Chalets turísticos						6
Alojamientos rurales						7

Fuente: Ministerio de Turismo.

ENTRADA DE VEHÍCULOS POR FRONTERA



Entrada de vehículos (turismos)



Entrada de vehículos por frontera

	2005	2010	2015	2016	Variación 2016/2015	% total 2016
Franco-andorrana	1.431.385	1.286.873	1.354.336	1.345.298	-0,7%	31,7%
Hispano-andorrana	3.064.555	2.944.876	2.805.866	2.895.093	3,2%	68,3%
TOTAL	4.495.940	4.231.749	4.160.202	4.240.391	1,9%	100%

Fuente: Ministerio de Ordenación Territorial; Agencia de Movilidad.

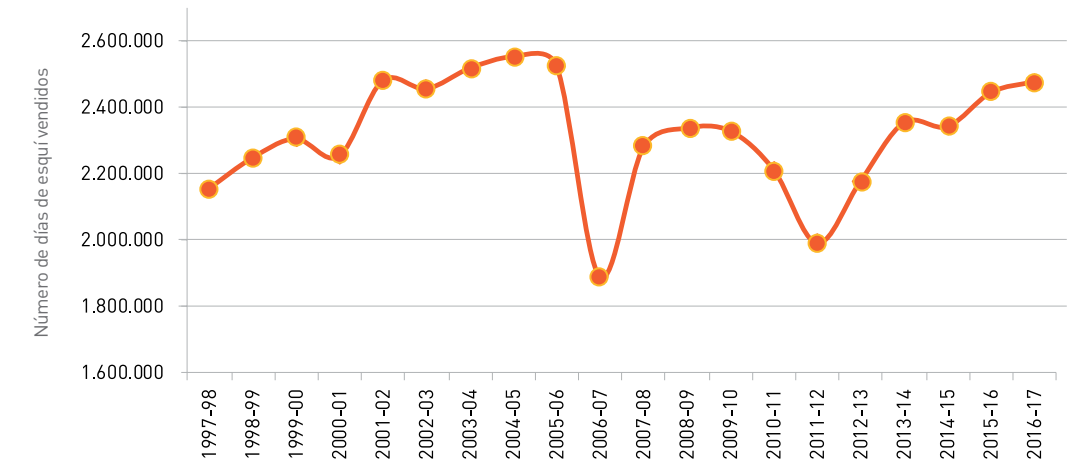
OFERTA TURÍSTICA

Esquí

Andorra cuenta con tres dominios dedicados a los deportes de nieve: Grandvalira, Vallnord y Naturlandia, que cubren la práctica totalidad de actividades de nieve, con 318 kilómetros de pistas y un total de más de 3.075 hectáreas de zonas

esquiabiles. Los dominios de Grandvalira y Vallnord reúnen la mayor concentración mundial de remotes mecánicos por metro cuadrado, con una capacidad de transporte de más de 160.000 personas por hora.

DÍAS DE ESQUÍ VENDIDOS POR TEMPORADA (1995 - 2017)



Fuente: Ski Andorra.

DOMINIOS ESQUÍ

	Km. de pistas	Remotes (pax/h)	Forfait diario (precio medio)	Forfait 5 días (precio medio)
GRANDVALIRA	210	106.950	47,0 €	207,5 €
VALLNORD	Pal - Arinsal	63	37,0 €	180,0 €
	Ordino - Arcalís*	30	37,0 €	165,0 €
NATURLANDIA	15		14,0 €	

*En temporada baja el precio diario del forfait es de 25,0 € y el precio de 5 días es de 127,5 €. Fuente: Ski Andorra y Naturlandia.

Termoludismo

Esta oferta turística característica del país tiene en **Caldea** uno de los principales centros termolúdicos de Europa. Caldea, con una superficie aproximada de 42.745 metros cuadrados, se inauguró en marzo de 1994. El proyecto — diseñado por el arquitecto francés Jean-Michel Ruols— responde a la voluntad del Comú de Escaldes-Engordany de utilizar la riqueza de las aguas termales de su territorio con una filosofía diferente a la de los tradicionales balnearios.

Así se creó el concepto de termoludismo, entendido como la utilización de las propiedades del agua termal para descansar, recuperar la vitalidad y el bienestar.

La oferta de Caldea se presenta en tres espacios principales: el espacio termolúdico, que consiste en diferentes tipos de baños y que ha sido diseñado para el entretenimiento en aguas termales; el INÚU, situado en el mismo edificio, que es el nuevo espacio *wellness adults only*, concebido para la desconexión y el bienestar integral; y el LIKIDS, un spa de acceso exclusivo para niños y niñas de 3 a 8 años. Caldea recibe anualmente cerca de 400.000 visitantes y es el mayor dominio termal del sur de Europa.

La modalidad turística del termoludismo se puede disfrutar en diferentes puntos del país, principalmente en establecimientos hoteleros de prestigio que en sus instalaciones conceden un importante protagonismo a los espacios *wellness*.

Parque ecotemático

Naturlandia está situado en plena naturaleza, con unas panorámicas excepcionales. Esquí de fondo a 2.050 metros de altitud, parque de toboganes de nieve único en los Pirineos, el espacio Tobotronc, poblado de perros nórdicos y un conjunto de múltiples actividades, conforman una oferta turística de nieve original y difícilmente equiparable en entornos de alta montaña.

Naturlandia ofrece paquetes especiales de actividades para grupos de adultos, grupos de escolares, personas mayores y colectivos con capacidades reducidas, así como otras actividades de incentivos para empresas y que se adaptan a cada necesidad.

La oferta lúdica de Naturlandia cuenta con actividades durante la temporada de invierno y también en verano.

Palau de gel (Palacio de hielo)

A camino entre la capital del país y Grandvalira, se encuentra el **Palau de Gel d'Andorra**, situado en el centro del pueblo de Canillo.

El complejo ofrece una gran variedad de actividades lúdicas y deportivas, tanto individuales como para grupos, con los correspondientes paquetes especializados. En su pista de hielo destaca, además de la práctica lúdica y deportiva de las distintas modalidades de patinaje, la oferta de carreras de karting sobre hielo. Las instalaciones se complementan con una piscina y un completo espacio *fitness*.

Otras ofertas turísticas

El entorno natural del Principado de Andorra cuenta con un espacio natural, **el Valle del Madriu-Perafita-Claror**, declarado patrimonio mundial por la UNESCO en la categoría de paisaje cultural, con 4.247 hectáreas (el 10% de la superficie de Andorra). Además se encuentran en el país **el Parque natural Vall de Sorteny** (1.080 ha) y **el Parque natural del Comapedrosa** (1.543 ha). En el entorno natural del Principado encontramos hasta 72 picos por encima de los 2.000 metros de altitud y más de 70 lagos. Un 87,5% del territorio es de alto valor paisajístico.

Además, y por su tradición histórica y cultural, el país cuenta con más de 40 iglesias románicas y ofrece al visitante 20 museos, 23 itinerarios culturales, 29 refugios de montaña (4 de los cuales guardados), 21 rutas cicloturísticas, 18 rutas ecoturísticas, 9 rocódromos y 9 zonas de escalada con más de 200 vías, 16 vías ferratas y 6 barrancos.

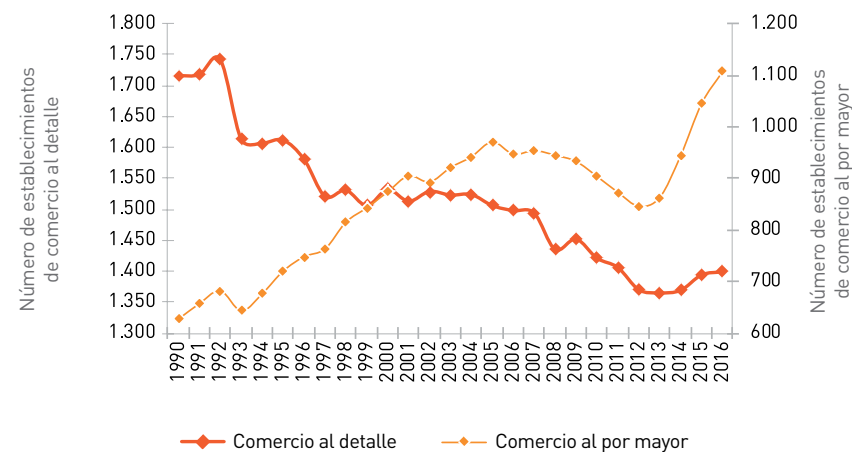
Scalada es un espectáculo inspirado en Andorra que incluye números acrobáticos, vestuario impactante e increíbles juegos de luz, sonido y efectos especiales. En 2016 tuvo lugar la cuarta edición de este espectáculo, *Scalada Vision*, con más de 100.000 espectadores.



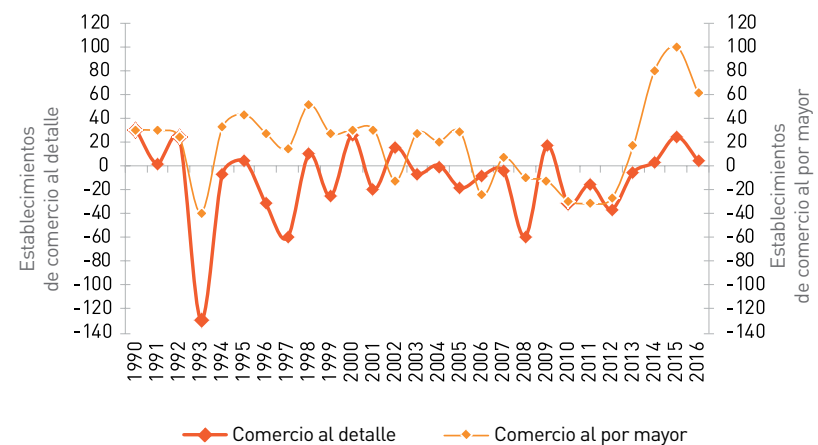
Comercio vivo e innovador

COMERCIO

Establecimientos de comercio



Creación neta de establecimientos de comercio



La tradición comercial de Andorra es bien conocida en toda Europa gracias a sus 1.400 tiendas y comercios, la calidad de sus productos y los precios competitivos. A todo ello hay que añadir la flexibilidad horaria de los establecimientos y una oferta muy amplia de productos y servicios.

La mayoría de los comercios se concentran en Andorra la Vella, Escaldes-Engordany y en las fronteras del país.

Destaca la oferta de artículos de equipamiento personal (joyería, perfumería, confección, etc.), equipamiento para el hogar, deportes y la electrónica.

Los viajeros pueden llevarse por persona, sin pagar derechos ni tasas a la aduana, determinadas cantidades o valor de productos comprados en el Principado de Andorra, siempre y cuando no se sobrepasen los límites establecidos y que los productos sean para uso personal. Señalaremos que las cantidades y los valores permitidos pueden variar según la edad (véase otros datos de interés en la página 39).

El comercio es la actividad que concentra la proporción más importante de los empleados dentro del sector de los servicios, y ocupa un 23,9% de los asalariados totales de Andorra. Asimismo, las empresas dedicadas al comercio engloban el 24,4% del total de las empresas del país.

La estructura empresarial de la actividad del comercio se caracteriza por el predominio de la pequeña empresa: 80,3% de las empresas tienen cinco o menos trabajadores y solo el 2,7% cuenta con una plantilla superior a los 25 empleados.



Un sector bancario con más de 85 años de experiencia

SISTEMA FINANCIERO

El sector financiero andorrano es uno de los principales pilares de la economía andorrana.

En conjunto, este sector comprende 5 grupos bancarios, 7 entidades financieras de gestión de organismos de inversión, 5 entidades financieras de gestión de patrimonios y 27 compañías de seguros.

En los últimos años el sistema financiero andorrano ha afrontado constantes cambios reguladores en la normativa internacional, como son la implementación de la regulación en temas de transparencia fiscal, las medidas para la cooperación penal internacional y de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo y la legislación recogida en el Acuerdo monetario en temas de regulación bancaria y financiera.

Este contexto de adaptación del sector a la normativa bancaria europea, el desarrollo de los estándares para la transparencia fiscal en el marco de la OCDE así como una consolidación del nuevo marco fiscal andorrano permitirán que la plaza financiera andorrana pueda competir en igualdad de condiciones con otros mercados financieros del mundo.



La evolución del sector bancario se ha ido estimulando mediante la prestación de servicios de valor añadido, una ambiciosa estrategia de crecimiento y diversificación sin perder de vista una fuerte internacionalización y un crecimiento sostenible y rentable.

El sector muestra al mismo tiempo excelentes ratios de solvencia y liquidez, superando ampliamente los mínimos marcados por la normativa andorrana.

A lo largo de 2016, las entidades bancarias andorranas han gestionado 10.898,5 millones de euros en depósitos, una cartera de créditos de 6.299,9 millones de euros y unos recursos totales de 45.434 millones de euros.

El resultado de la banca andorrana en 2016, estable en sus principales magnitudes, se ha visto influenciado por los bajos tipos de interés y los gastos de estructura, alcanzando los 156 millones de euros, con un ROE del 9,73%.

Estas cifras muestran como Andorra se mantiene como una plaza financiera bien valorada por los clientes, tanto por la calidad de los servicios prestados como por la experiencia del sector, una confianza reforzada con los cambios normativos realizados.

El INAF (Instituto Nacional Andorrano de Finanzas) es el órgano supervisor y regulador del sistema financiero andorrano (exceptuando las compañías aseguradoras que no pertenezcan a grupos bancarios, supervisadas por el Ministerio de Finanzas del Gobierno de Andorra).

La Unidad de Inteligencia Financiera de Andorra (UIFAND) es un órgano independiente cuya misión es impulsar y coordinar las medidas de prevención de blanqueo de dinero y de financiación del terrorismo.

* Incluye empleados en Andorra y en el extranjero.
Fuente: Asociación de Bancos Andorranos e informes anuales de las entidades bancarias.

SECTOR BANCARIO

	2014	2015	2016
Número de oficinas	36	36	41
Número de empleados de banca*	2.248	2.527	2.667
Red de cajeros automáticos	143	144	135

Agregados económicos (millones de €)

	2014	2015	2016
Balance	14.046,6	14.411,8	14.492,5
Fondos propios	1.376,8	1.444,1	1.541,9
Inversión crediticia (bruta)	6.337,8	6.278,6	6.299,9
Recursos gestionados	43.965,8	45.214,1	45.434,3
Margen financiero	148,3	139,9	132,7
Margen ordinario	608,8	651,7	652,2
Beneficio neto	183,3	168,6	155,9

Ratios

	2014	2015	2016
ROE	12,38%	10,93%	9,73%
ROA	1,38%	1,19%	1,03%
Solvencia	20,75%	22,78%	25,10%
Liquidez	68,11%	71,24%	61,41%
Eficiencia	45,35%	54,15%	59,98%

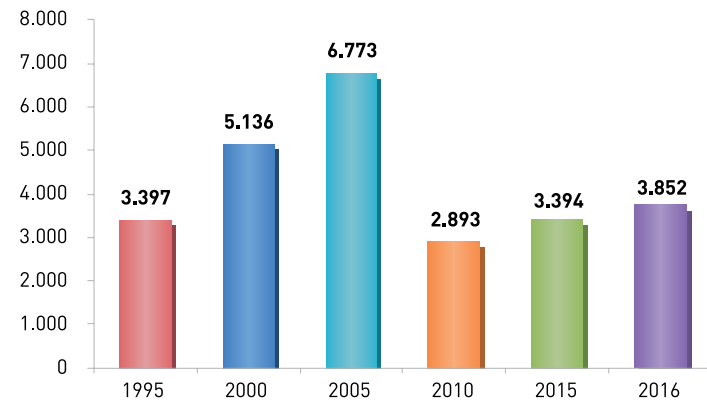
Un país en la vanguardia de las nuevas tecnologías

TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

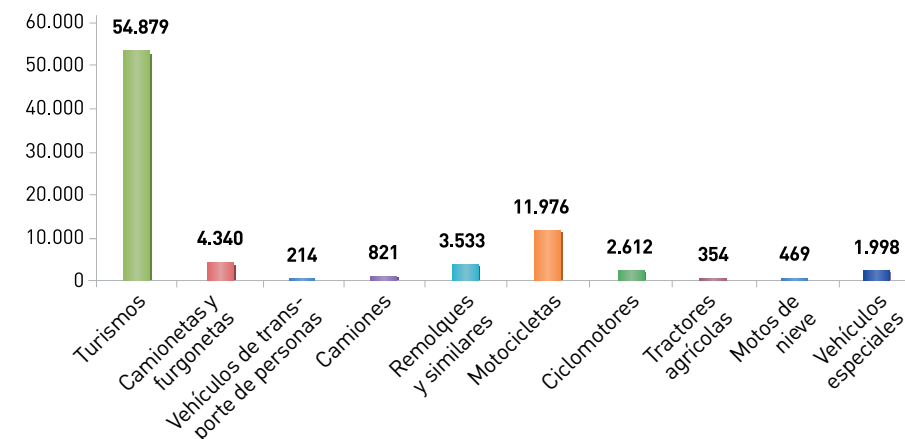
TRANSPORTE

En 2016 se han matriculado un total de 3.852 vehículos, 2.686 de los cuales son turismos.

Matriculación de vehículos



Parque automovilístico (2016)



Fuente: Ministerio de Economía, Competitividad e Innovación; Departamento de Transportes.

TELECOMUNICACIONES

Andorra cuenta con los sistemas de telecomunicaciones más avanzados, tanto en telefonía como en servicios de Internet. El país fue pionero en el apagón analógico y, desde septiembre de 2007, todo el Principado dispone de televisión digital terrestre. Asimismo, en 2006 Andorra inició una apuesta decidida por la conectividad con el despliegue nacional del servicio de fibra óptica, con velocidad de acceso de 100 Mbps a todos los hogares del territorio, proceso que se completó en 2013. El despliegue de la fibra óptica ha permitido otros retos posteriores: en 2014 se llevó a cabo la desconexión del ADSL y, en diciembre de 2016, el proceso se ha completado con la eliminación completa de la totalidad de servicios de telefonía de cobre.

Durante el año 2017 el servicio de mejora sigue adelante; Andorra Telecom ha iniciado un nuevo proceso de renovación de la red activa con el objeto de que todos los hogares y empresas del Principado cuenten con un acceso a Internet de hasta 300 Mbps, el triple que la velocidad actual.

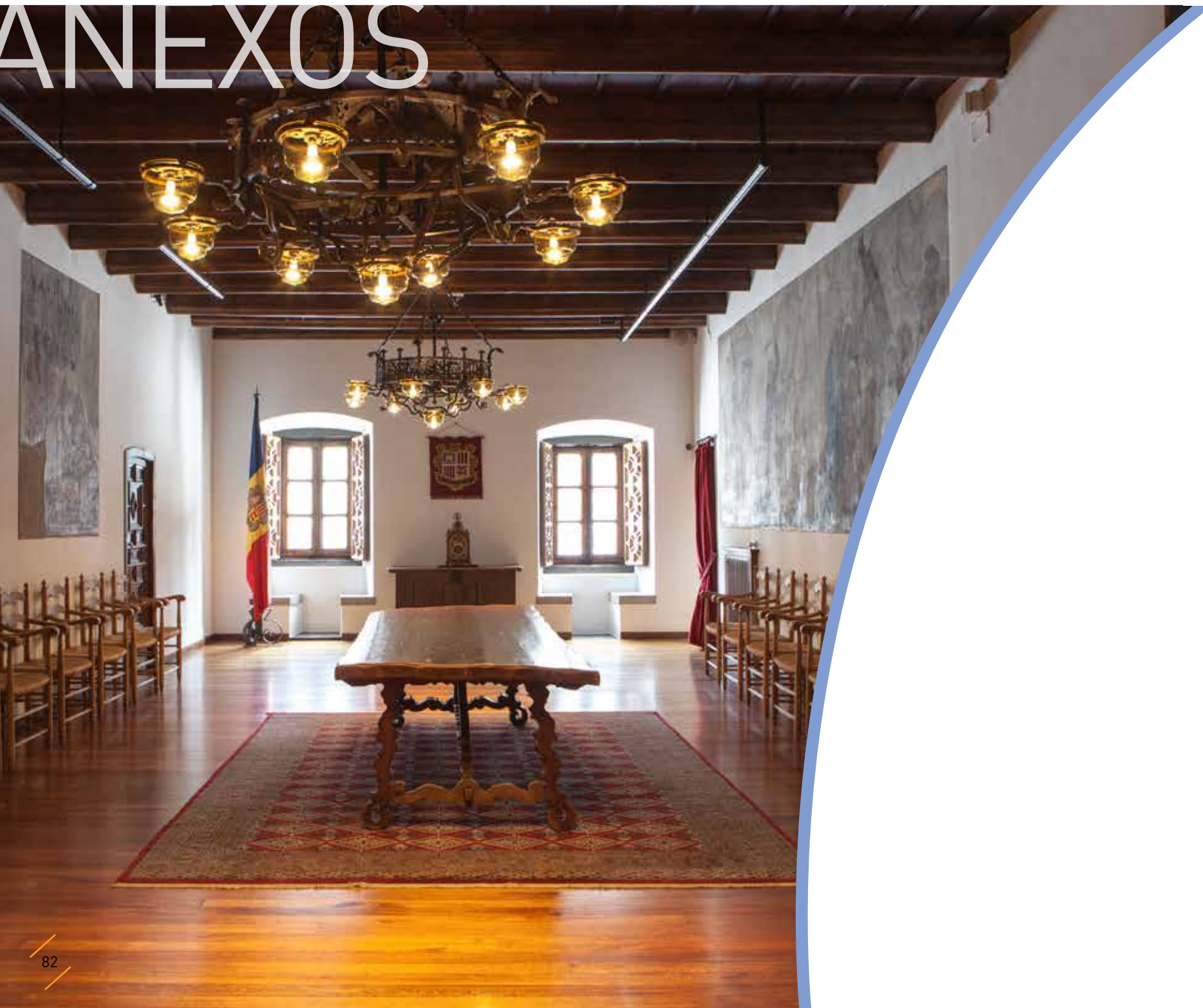
Total abonados a los servicios

	2005	2010	2015	2016	Variación 2016/2015
Líneas telefónicas	35.444	38.171	38.850	38.694	-0,4%
Canales RDSI	10.501	11.594	6.191	2.712	-56,2%
MOBILAND	35.740	40.020	53.762	57.965	7,8%
Tarjetas Mobiland Clic (Prepago) en servicio	28.820	25.475	17.574	18.167	3,4%
Internet de banda ancha	10.341	24.502	30.694	32.490	5,9%

Consumo telefónico e Internet

	2005	2010	2015	2016	Variación 2016/2015
Internet ADSL (GB)	--	2.367.515	0	0	--
Internet fibra óptica (GB)	--	1.573.027	14.878.320	19.172.333	28,9%
Telefonía fija (minutos)	343.295.453	137.971.339	90.713.225	71.809.647	-20,8%
Telefonía móvil (minutos)	48.968.110	45.292.136	47.051.468	55.328.366	17,6%

Fuente: Andorra Telecom.



ABREVIATURAS

PIB	producto interior bruto
VAB	valor añadido bruto
IPC	índice de precios de consumo
EPF / EFT	encuesta presupuestos familiares / encuesta fuerzas del trabajo
m	metro
m²	metro cuadrado
km	quilómetro
km²	quilómetro cuadrado
hab/km²	habitantes por quilómetro cuadrado
g	gramo
kg	quilogramo
ml	mililitro
l	litro
pax/h	personas/hora
ha	hectárea
mm	milímetro
°C	grados centígrados (o Celsius)
GB	gigabyte
Mbps	megabits por segundo
n/d	no disponible
% var.	variación en porcentaje
TEP	toneladas equivalentes de petróleo
CASS	Caja Andorrana de Seguridad Social



DIRECCIONES DE INTERÉS

AGENCIAS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

- **ACTUA**
C/Camí de la Grau, Ed. Prat del Rull
AD500 Andorra la Vella
Principat d'Andorra
Tel.: +(376) 81 20 20
Fax: +(376) 81 20 21
c. e.: info@actua.ad
Web: www.actua.ad
- **Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Andorra (CCIS)**
C/ Prat de la Creu, 8
AD500 Andorra la Vella
Principat d'Andorra
Tel.: +(376) 80 92 92
Fax: +(376) 80 92 93
c. e.: ccis@andorra.ad
Web: www.ccis.ad
- **Andorra Turisme SAU**
C/ Prat de la Creu, 59-65, esc. D, 4rt pis
AD500 Andorra la Vella
Principat d'Andorra
Tel.: +(376) 89 11 89
Fax: +(376) 82 81 23
c. e.: info@andorra.ad
Web: www.visitandorra.com

OFICINAS Y DELEGACIONES DE TURISMO

- **ESPAÑA**
- **Agregaduría de Comercio y Turismo de la Embajada de Andorra en España**
C/ Alcalá, 73
28009 Madrid
Tel.: +(34) 91 431 74 53
Fax: +(34) 91 577 63 41
c. e.: infomad@andorra.es
Web: www.andorra.es

INSTITUTO DE ESTUDIOS ANDORRANOS

- **IEA (Instituto de Estudios Andorranos)**
- **CENMA (Centro de Estudios de la Nieve y de la Montaña de Andorra)**
- **CRES (Centro de Investigación Sociológica)**
- **CEHIP (Centro de Estudios Históricos y Políticos)**
Av. Rocafort, 21-23
Edifici Molí, 3r pis
AD600 Sant Julià de Lòria
Principat d'Andorra
Tel.: +(376) 742 630
Fax: +(376) 843 585
c. e.: iea@iea.ad
Web: www.iea.ad

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA

- **Ministerio de Finanzas - Gobierno de Andorra**
C. de les Boigues, 2, 3a planta,
Edif. aparcament de les Boigues
AD700 Escaldes-Engordany
Principat d'Andorra
Tel.: +(376) 88 54 45
Fax: +(376) 88 54 76
c. e.: estadistica@govern.ad
Web: www.estadistica.ad



WEBS DE INTERÉS

Departamento de Estadística	www.estadistica.ad
Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Andorra	www.ccis.ad
Gobierno de Andorra	www.govern.ad
Ministerio de Asuntos Exteriores	www.exteriors.ad
Andorra Turisme	www.visitandorra.com
ACTUA	www.actua.ad
Consell General	www.consell.ad
Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes	www.cultura.ad - www.joventut.ad
	www.esports.ad
Ministerio de Finanzas	www.finances.ad
Ministerio de Salud	www.salut.ad
Ministerio de Educación y Enseñanza Superior	www.educacio.ad
	www.ensenyamentsuperior.ad
Departamento de Medio Ambiente y Sostenibilidad	www.mediambient.ad
Departamento de Movilidad y Transporte Público	www.mobilitat.ad
Departamento de Trabajo y Ocupación	www.treball.ad
Departamento de Tributos y Fronteras	www.impostos.ad
Departamento de Turismo	www.turisme.ad
Departamento de Inmigración	www.immigracio.ad
Aduana andorrana	www.duana.ad
Unidad de Comercio y Consumo	www.comerc.ad
Andorra Telecom	www.andorratelecom.ad
Caja Andorrana de Seguridad Social	www.cass.ad
Fuerzas Eléctricas de Andorra	www.feda.ad
Instituto de Estudios Andorranos	www.iea.ad
Observatorio de la Sostenibilidad de Andorra	www.obsa.ad
Servicio Andorrano de Atención Sanitaria	www.saas.ad
Universidad de Andorra	www.uda.ad
Asociación de Bancos Andorranos	www.andorranbanking.ad
Instituto Nacional Andorrano de Finanzas	www.inaf.ad
Caldea	www.caldea.ad
Estación de esquí Grandvalira	www.grandvalira.com
Estación de esquí Vallnord	www.vallnord.com
Naturlandia	www.naturlandia.ad
Palau de Gel d'Andorra	www.palaudegel.ad
Ski Andorra	www.skiandorra.ad



ACTUA

Invest in Andorra

www.actua.ad

info@actua.ad

(+376) 812 020

Camí de la Grau, Edifici Prat del Rull, S/N AD500 Andorra la Vella - Principat d'Andorra



¿Qué es ACTUA?

Consciente de las ventajas que ofrece Andorra a los inversores extranjeros en el actual contexto económico, el Gobierno de Andorra ha impulsado la *Iniciativa Actua*: un ente de carácter público y privado, que aglutina varios ministerios, agencias gubernamentales, asociaciones y/o entidades del sector privado, y que tiene como misión liderar la apertura económica a empresas extranjeras y facilitar la inversión y la diversificación económica en Andorra.

¿Qué puede hacer ACTUA por ti?

- **APOYAR** a lo largo de todo el proceso de constitución de su empresa en Andorra, desde los formularios de solicitud hasta su puesta en marcha.
- **FACILITAR** el contacto con la Administración pública y hacer un seguimiento de los diferentes procedimientos.
- **PROPORCIONAR** la información necesaria para garantizar la viabilidad del proyecto (impuestos, legislación laboral, información socioeconómica, etc.).
- **PRESENTAR** a proveedores de servicios, socios o actores clave que puedan añadir valor a su proyecto.
- **INFORMAR** de todas las necesidades relativas al traslado de personal: escuelas, proveedores de servicios de alojamiento, etc.
- **AYUDAR** a encontrar la ubicación perfecta para su empresa en Andorra.

WE ARE YOUR BUSINESS PARTNER

15 motivos para invertir en Andorra



1 Marco político y economía estables: 3,2% de crecimiento medio del PIB desde el año 2000.



6 Uno de los marcos fiscales más competitivos de Europa:
- IVA: 4,5% .
- Otros impuestos directos a un máximo del 10%.



11 Acceso a una educación de excelencia, con tres sistemas educativos gratuitos: sistemas andorrano, español y francés.



2 Un país próspero y diverso con un PIB por habitante de 46.375 (Dólares PPA).



7 Sistema financiero público sólido que garantiza la estabilidad. Deuda pública: 40,2%.



12 País seguro, con uno de los índices de delincuencia más bajos del mundo.



3 Un mercado con 8 millones de visitantes que nos visitan principalmente para hacer compras, pero también por motivos de salud y bienestar.



8 El mejor sistema sanitario y el cuarto país más saludable del mundo. (Fuente: The Lancet).



13 Sociedad abierta y cosmopolita que reúne a más de 100 nacionalidades.



4 Negociación en marcha de un acuerdo de asociación con la UE que dará acceso al mercado interior europeo, con más de 500 millones de consumidores.



9 Conexión a Internet de última generación: primer país con cobertura de fibra óptica total, con un 100% de hogares conectados a 300 Mbps a finales de 2018.



14 Una de las tarifas eléctricas más bajas de Europa.



5 Convenios para evitar la doble imposición (CDI) con diversos países: Francia, España, Luxemburgo, Liechtenstein, Portugal, Emiratos Árabes Unidos y Malta.



10 Un laboratorio auténticamente vivo para empresas e investigadores. Andorra apoya la innovación y los proyectos Big Data entre los diferentes sectores.



15 Gobierno altamente comprometido con una economía internacional abierta, la innovación y la diversificación económica.



 www.actua.ad

 info@actua.ad

 Camí de la Grau, Edifici Prat del Rull, S/N
AD500 Andorra la Vella

 +376 81 20 20

